



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la  
Municipalidad Provincial de Chachapoyas 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Contador Público

**AUTORAS:**

Salas Manzano, Meliss Milagros ([orcid.org/0009-0003-1114-5918](https://orcid.org/0009-0003-1114-5918))

Soplin Gormas, Nadet ([orcid.org/0009-0006-4021-6246](https://orcid.org/0009-0006-4021-6246))

**ASESOR:**

Mg. CPC Alcántara Molina, Carlos Jesús ([orcid.org/0009-0009-3428-1000](https://orcid.org/0009-0009-3428-1000))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2024

## DEDICATORIA

A mis padres Tomas y María Emperatriz porque ellos me dieron la vida, por brindarme su paciencia, sus consejos y su apoyo moralmente en todo momento. Ami adorado hijo Edrick Gael por ser mi orgullo y mi motivo de inspiración que me impulsa a seguir adelante para lograr mis metas trazadas.

Nadet Soplin Gormas

Dedico con todo mi corazón y cariño mi tesis a mi madre, por su apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida y a mi hermana por formarme con buenos hábitos y valores que me han ayudado a seguir adelante, ustedes son mi fuerza y razón que me impulsa a seguir adelante y hacer realidad mis objetivos trazados.

Meliss Milagros Salas Manzano

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por guiar mis pasos y proveer fortaleza para seguir adelante en mí día a día y cumplir con mis objetivos personales como profesionales.

A la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de sobresalir con mis estudios favorablemente.

Nadet Soplin Gormas

Agradezco a Dios por ser luz en mi camino, por nunca soltar mi mano y por darmemucha fortaleza para seguir adelante.

A mi docente y Universidad Cesar Vallejo por la enseñanza y orientación que me brindo para realización de esta tesis.

Y a todas las personas que me apoyaron y motivaron a seguir adelante.

Meliss Milagros Salas Manzano

## DECLATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "GESTION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2022", cuyos autores son SOPLIN GORMAS NADET, SALAS MANZANO MELISS MILAGROS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS DNI: 08211680 ORCID: 0009-0009-3428-1000	Firmado electrónicamente por: AMOLINACJ el 08- 01-2024 20:24:47

Código documento Trilce: TRI - 0726872





# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LAS AUTORAS



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

## **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, SOPLIN GORMAS NADET, SALAS MANZANO MELISS MILAGROS estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "GESTION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MELISS MILAGROS SALAS MANZANO DNI: 76546311 ORCID: 0009-0003-1114-5918	Firmado electrónicamente por: MMSALAS el 08-01-2024 17:04:06
NADET SOPLIN GORMAS DNI: 46767281 ORCID: 0009-0006-4021-6246	Firmado electrónicamente por: NSOPLING el 08-01-2024 16:57:47

Código documento Trilce: TRI - 0726883

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de originalidad de las autoras	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. Introducción	10
II. Marco teórico	16
III. Metodología	32
3.1. Tipo y Diseño de investigación	32
3.2. Variables y operacionalización	33
3.3. Población (criterios de selección), muestra y muestreo	34
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
3.5. Procedimientos	36
3.6. Método de análisis de datos	37
3.7. Aspectos éticos	37
IV. Resultados	38
V. Discusión	52
VI. Conclusiones	56
VII. Recomendaciones	58
REFERENCIAS	59
ANEXOS	65

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Población	34
<b>Tabla 2</b> Variable Gestión tributaria	38
<b>Tabla 3</b> Dimensión planeación	38
<b>Tabla 4</b> Dimensión organización	39
<b>Tabla 5</b> Dimensión dirección	39
<b>Tabla 6</b> Dimensión control	40
<b>Tabla 7</b> Variable recaudación de impuesto predial	40
<b>Tabla 8</b> Dimensión fiscalización tributaria	41
<b>Tabla 9</b> Dimensión control de deuda	41
<b>Tabla 10</b> Dimensión forma de pago	42
<b>Tabla 11</b> Dimensión cobranza	42
<b>Tabla 12</b> Prueba de normalidad de las variables	43
<b>Tabla 13</b> Relación entre gestión tributaria y recaudación de impuesto predial	44
<b>Tabla 14</b> Correlación de Spearman entre gestión tributaria y recaudación de impuesto predial	44
<b>Tabla 15</b> Relación entre planeación y recaudación del impuesto predial	45
<b>Tabla 16</b> Correlación de Spearman entre planeación y recaudación de impuesto predial	46
<b>Tabla 17</b> Relación entre organización y recaudación de impuesto predial	47
<b>Tabla 18</b> Correlación de Spearman entre organización y recaudación de impuesto predial	47
<b>Tabla 19</b> Relación entre dirección y recaudación de impuesto predial	48
<b>Tabla 20</b> Correlación de Spearman entre dirección y recaudación de impuesto predial	49
<b>Tabla 21</b> Relación entre control y recaudación de impuesto predial	50
<b>Tabla 22</b> Correlación de Spearman entre control y recaudación de impuesto predial	50

## RESUMEN

La gestión tributaria en nuestra investigación buscó conocer la significancia que tiene el cobro de los gravámenes prediales ante la gestión que se realiza de la misma, así mismo se poseyó como objetivo determinar la relación existente entre la gestión tributaria y el recaudo del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, periodo 2022. Este objetivo nos sirve para conocer cuáles podrían ser los principales problemas que existen dentro de la municipalidad y tomar las medidas necesarias para erradicarlas. La metodología con la que se trabajó estuvo empleada de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, y el diseño es no experimental, al mismo tiempo la población estuvo conformada por 38 trabajadores, se excluyó a 3 colaboradores, quedando una muestra total de 35 colaboradores, se tuvo como técnica de investigación la encuesta y el instrumento de cuestionario preguntas, este instrumento fue empleado porque se buscaba conocer la opinión de los trabajadores dentro de la municipalidad y preferentemente aquellos que pertenezcan al área tributaria y recaudación. Los resultados hallados nos indican que si concurre una correlación positiva con una  $\rho=0.734$ , así mismo se tuvo una significancia bilateral de  $p=0.001<0.05$ , tales resultados se muestran entre la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Llegando a aceptar la hipótesis 1 y rechazando nuestra hipótesis nula, tal resultado nos ayuda a afirmar que la gestión tributaria municipal tiene relación significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Como también las dimensiones de la gestión tributaria guardan relación con nuestra variable dependiente que vendría a ser la recaudación del impuesto predial.

**Palabras Clave:** gestión tributaria, organización, control, recaudación de impuesto predial, planificación y dirección.

## ABSTRACT

Tax management in our research sought to know the significance it has on the collection of property taxes. Likewise, the objective was to determine the existing relationship between tax management and the collection of property tax of the provincial municipality of Chachapoyas, period 2022. This objective helps us to know what the main problems that exist within the municipality could be and take the necessary measures to eradicate them. The methodology with which we worked was applied, quantitative approach, and the design is non-experimental, at the same time the population was made up of 38 workers, 3 collaborators were excluded, leaving a total sample of 35 collaborators, it was taken as research technique the survey and the questionnaire instrument questions, this instrument was used because it sought to know the opinion of the workers within the municipality and preferably those who belong to the tax and collection area. The results found indicate that if there is a positive correlation with  $\rho=0.734$ , there was also a bilateral significance of  $p=0.001<0.05$ , such results are shown between tax management and property tax collection. Coming to accept hypothesis 1 and rejecting our null hypothesis, such a result helps us to affirm that municipal tax management has a significant relationship with the collection of property tax in the Provincial Municipality of Chachapoyas, 2022. As well as the dimensions of tax management keep relationship with our dependent variable, which would be property tax collection.

**Keywords:** tax management, property tax collection, organization, control, planning and directio

## I. INTRODUCCIÓN

En todo el mundo, no solo la gente bien informada, sino también la gente común se pregunta por qué paga impuestos, pero no encuentra una respuesta convincente. Por ejemplo, los impuestos son solo una herramienta particularmente efectiva hasta que se puedan implementar mejores medidas. Confiscar recursos que llevan a subvencionar la inadecuación colectiva del orden público, pero construir un sistema tributario justo, equilibrado, equitativo y calificado no es fácil, especialmente en países subdesarrollados que intentan integrarse a la economía mundial, donde la recaudación asociada de recursos básicos es la adecuada, pero no asociado a un endeudamiento fiscal excesivo y, lo que es más importante, debe desarrollarse sin poner en peligro la inversión económica y sin exagerar la separación de otros sistemas tributarios. Los cambios fundamentales que vive la sociedad actual como consecuencia inevitable de la globalización y la sociedad del conocimiento crean una visión alternativa del papel que debe jugar la economía en la humanidad y su trascendencia para alcanzar el progreso y el bienestar en mejores condiciones. A esta realidad ayuda la vida de las personas que viven en una determinada circunscripción territorial, los cuales deben desarrollar mecanismos a través de los cuales se suscriban responsablemente las obligaciones tributarias, mecanismos que sean igualmente efectivos y eficientemente gestionados.

En este caso, se entiende que la política tributaria es parte de la estrategia nacional, se manifiesta en la evidencia del sistema y se relaciona con las metas y objetivos en cuanto a la entrega de bienes del sector privado al público, supresión de aportes. La política surgió a partir del fenómeno de la tributación, que se manifestó como la necesidad de organizar la sociedad de manera de atender sus carencias específicas y colectivas, las cuales no pueden ser financiadas individualmente, en este ámbito se requiere del esfuerzo o aporte de todos.

De manera internacional Fialkoff et al. (2019) en su publicidad sobre instrumento de manejo para comprimir el efugio fiscal del recaudo de gravámenes sobre la posesión por uso de la tierra; establece como formar lo que dicta el impuesto predial municipal, y permite obtener resultados que muestran que los aumentos del impuesto predial son insuficientes, incluso aplicando un descuento, y muestra que

la cobranza esperada tiene el 84.78% de déficit con relación a su muestra total; asimismo, muestra que la directa estimación de la propiedad; la elasticidad de los pagos de impuestos muestra que, por un lado, si las tasas de recaudación del impuesto local a la posesión se mantienen constantes, se planea que pueden caer un 3,37% anual las tasas de recaudación. El gravamen a las tierras es obligatorio en varias naciones, estos ingresos a las municipalidades sirven para contribuir con el desarrollo de una sociedad, como por ejemplo la construcción de parques, escuelas, hospitales dentro de una comunidad en específico. Existen métodos que ayudan a realizar con el cumplimiento de dichos pagos, entre ellos se encuentran los descuentos por pagos atrasados, muchas personas al ver dichos descuentos se animan a cancelar sus tributos. Las tasas fijas y no cambiantes pueden ser favorable para que las personas no tengan problemas al realizar sus pagos, puesto que estarán informados con información real, pero al mismo tiempo la municipalidad se puede ver perjudicada porque los mongos suelen ser bajos, pero el aumentar la tasa verán desconformidad por parte de la sociedad y no tendrán la intención de pagar de manera voluntaria.

En este sentido Edna y Bonilla (2018): Piensa que los gravámenes a la posesión en Colombia son excesivamente bajos, muy a pesar del afanoso potencial público de las municipalidades. Fue diferido el impuesto predial cuando llegó a la tercera milésima, debido a que la organización de este impuesto era muy confusa debido a las grandes diferencias entre las ciudades. Así mismo, Gonzaga et al. (2018): Señala que en el Ecuador constantemente se invoca la reforma tributaria, lo que complica el respeto tributario y que los contribuyentes están obligados a mantenerse actualizados, y considera significativo abrir un centro de asesoría para la bienhechora dirección tributaria. Los impuestos en Ecuador se encuentran en constante cambio, perjudicando el dato exacto hacia los ciudadanos, una persona que no sabe el monto exacto de tributo se encontrará en la situación de no pagar, debido al no conocimiento de la tasa actual, sin embargo, se puede realizar campañas para mostrar al público el monto actual y así incentivar a que realicen sus pagos pendientes. El caso en Colombia radica que los montos del gravamen predial son muy bajos, los ingresos hacia las municipalidades no son muy conformes para realizar obras públicas, ocasionando aumento en las tasas, con

estos resultados la población no realiza los pagos de manera puntual, primero ya no están al tanto de la tasa fija y segundo no cuentan con los ingresos económicos para cubrir dicho aumento.

A nivel nacional según Huayanay (2019), su investigación en Huamanga y San Juan Bautista mostró burocracias complejas gracias a la escasa y restringida coordinación de operaciones con diferentes áreas del gobierno municipal. Lo que se solicita es el abastecimiento de mecanismos y métodos actuales para brindar información renovada. Para que una gestión sea efectiva se tiene que contar con ciertos recursos, como por ejemplo mano de obra calificada, efectivo para realizar pagos de propaganda, carteles y medio de difusión, así mismo la gestión tributaria tiene que ser guiada y manejada por una persona capaz de inmiscuirse hasta en lo más mínimo y persuadir a sus colaboradores a cumplir con sus deudas pendientes. Existen municipios que contratan a gente que no tiene los conocimientos necesarios para aportar al área tributario, dicha contratación se realiza por medio de conocidos o favoritismo, perjudicando el desarrollo de la municipalidad, este puede ser un factor relevante para que la gestión tributaria no tenga éxito, trabajar con gente que no tiene compromiso puede ocasionar disturbios y pérdidas económicas, de nada sirve tener un buen plan de trabajo si los colaboradores no tienen la capacitación necesario y más aun no se encuentran comprometidos con sus institución

A nivel local, Marchena y Campos (2020), muestran que la evasión del gravamen predial en Bagua es porque todo socio del impuesto predial no declara todos los medidores que poseen, las altas tasas del impuesto predial y un proceso regulatorio simplificado para la cancelación del tributo. Los ingresos son bajos, no quieren pagar impuestos voluntariamente, están esperando una amnistía para pagar, todavía no han recibido unanegociación sobre impuestos sucesorios. La evasión de gravámenes es una dificultad que se encuentra a nivel global, los municipios buscan que sus contribuyentes cumplan con sus pagos en el tiempo previsto, pero muchos no lo hacen debido a las altas tasas de impuesto, y más aún si una persona llega a poseer más de dos inmuebles le es más tedioso pagar, puesto que el monto es muy elevado. Otras personas no pagan porque no tienen conocimiento de sus pagos y la municipalidad y área responsable tiene que buscar



maneras de hacer llegar tal información a las personas. Mientras exista un área encargada de la gestión tributaria tiene que verse la manera que los ciudadanos cumplan con sus respectivos pagos de tributos, así mismo hacerles entender a los colaboradores que los pagos que realizan son utilizados para el bienestar de la sociedad, como la creación de parques, hospitales, escuelas, etc.

La investigación presente se realizó en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas ya que viene atravesando problemas específicos en la liquidación de los gravámenes prediales, teniendo en cuenta las tasas fijadas por la administración municipal correspondiente. Por tanto, en cuanto al tema investigado, se entiende que la base imponible en primer lugar cambia activamente y altera según el tamaño contribuyente porque el número de empresas y negocios es diferente año tras año. Asimismo, el autor Belmonte (2017) explica que el impuesto predial es la destreza de recaudar gravámenes y dar registro a la población de una manera clara y precisa es labor del gobierno. La investigación se justifica porque en el municipio de Chachapoyas los ingresos por recaudación del impuesto predial son actualmente bajos por deficiencia de gestión tributaria; además, el estudio permitió a las administraciones tributarias municipales mejorar sus procesos administrativos para subir la cobranza de impuestos y financiar las diversas necesidades en la ciudad de Chachapoyas. Cabe recalcar que la municipalidad realiza estrategias de cobro para que sus ciudadanos cumplan con sus obligaciones, sin embargo, no se llega a tener los resultados esperados. Se busca que los contribuyentes en su mayoría realicen sus pagos pendientes respecto al impuesto predial, pero la falta de comunicación hacia los ciudadanos ocasiona el desconocimiento del tema y perjudica el cumplimiento tributario. Existen factores que perjudican el pago, como por ejemplo el desempleo, la inflación y la pobreza, llevando a los ciudadanos a tener deudas tributarias puesto que no cuentan con los recursos económicos, así ellos quisieran pagar no tienen los recursos para realizar sus transacciones.

En este presente trabajo de investigación se formuló el siguiente problema general: ¿Cómo se relaciona la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022?, y como problemas específicas: ¿Cómo se relaciona la planeación con la recaudación del impuesto

predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022?, ¿Cómo se relaciona la organización con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022?, ¿Cómo se relaciona la dirección con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022?, ¿Cómo se relaciona el control con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022?. Estas preguntas nacen con el fin de tener respuestas claras respecto a nuestras variables y ayudarnos a entender la situación actual del cobro del gravamen predial, y como el personal que labora en el municipio lo está manejando y si están buscando soluciones para tener mejores resultados. A continuación, estudiamos dos variables, Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial.

Como objetivo general de investigación: determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022, los objetivos específicos como: determinar la relación de la planeación en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022, determinar la relación de la organización en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022, determinar la relación de la dirección en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022 y determinar la relación del control en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Dichos objetivos nos ayudaron a responder nuestras preguntas y saber si existe la relación que buscamos entre ambas variables.

Siendo como hipótesis general de investigación formule de la siguiente manera: la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022, asimismo, tenemos las hipótesis específicas: La planeación se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022, la organización se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022, la dirección se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022 y finalmente el control

se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la  
Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En la investigación actual, se muestra que la Gestión Tributaria y el cobro del gravamen predial es un ligado de acciones prósperas por la Dirección General de Impuestos Internos para trazar estímulos fiscales y tributarios a las entidades y participantes (contribuyentes) de bajos recursos económicos que les permitan obtener una ventaja económica ante la Gestión Tributaria. Así como el concepto de recaudo de impuesto sobre la propiedad es una función natural de la dirección tributaria, proceso que comienza con la liquidación de impuestos y termina con la cancelación de impuestos. La gestión tributaria es un pilar muy importante y relevante para que la sociedad realice sus pagos de tributos correspondientes, así como también la municipalidad tenga un control exacto de sus operaciones, el cobro del gravamen predial es un trabajo que tiene que realizarse de manera conjunta con la municipalidad y los pobladores o contribuyentes, este pago es obligatorio para todos aquellos que poseen títulos de propiedad, el cual es determinado por la calidad de construcción, metros cuadrados de la propiedad y zona donde se encuentra ubicado. Aquellas casas o propiedades que tengan mejor acabado y mayor tamaño tendrán que pagar más a diferencia de una casa pequeña y con malos acabados.

De manera Internacional Belmonte-Martin et al. (2021) precisaron el objetivo analizar la eficacia de la Misión tributaria municipal - local por parte de las delegaciones feudatarias provinciales en España, con la metodología de enfoque probabilístico y condicional robusto de orden, se realizó el estudio con archivos de 36 agencias tributarias provinciales, obteniendo como resultado que las tramas de ambos enfoques son claramente diferentes, las unidades analizadas en este modelo se evalúan utilizando una submuestra de observaciones que operan en el mismo contexto; evaluada cada autoridad tributaria provincial se compara con otras 11 oficinas al azar seleccionadas que operan con valores de entrada iguales o inferiores. Asimismo, encontramos las puntuaciones son más altas para el modelo que no considera la variable incondicional y son peores sus niveles de eficiencia para el modelo condicional, el factor de correlación de Spearman (0.5507) entre los valores de los modelos incondicional y condicional indica que los dos modelos producen resultados diferentes. Concluye que, la fuente primordial de ingresos más

estimable de los municipios es la recaudación de impuestos; las autoridades fiscales de provincias con población menor fueron más competentes en el incondicional modelo; agencias con autonomía son más competentes con las que no la tienen; igualmente se alude que cuanto más reciben los municipios ingresos y subsidios del Estado, menos efectiva es la gestión de la recaudación tributaria.

En Venezuela, Ramírez (2020) en su capítulo planteó como objetivo evaluar la gestión sobre recaudo del gravamen sobre diligencias bancarias de manufactura, comercialización, prestación o de cualidad análogo para optimizar en el servicio exento de Tributación Municipal (SATRIM) del Municipio Girardot, Estado Aragua, fueron utilizados los instrumentos como la observación y cuestionario dicotómico, obteniendo como resultado el 85,71% de los contribuyentes encuestados no estuvieron de acuerdo, el 14,29% estuvo de acuerdo, el 57,14% son adecuadas y 42,86% considero inadecuada; SATRIM manifestó que provee programas de motivación a los contribuyente el 28,57% y no proporciona el 71,43% de programas. Concluyendo en su estudio que la investigación apoya al SATRIM en la fiscalización de controlar y fortificar el recaudo del gravamen a las diligencias financieras de manufactura, comercialización y de idiosincrasia similar, SATRIM además no suministra indagación a los participantes sobre las presentaciones de motivación el Servicio Autónomo de Tributación Municipal, finalmente menciona que al momento de presentar la declaración el sistema SATRIM en línea muestra fallas y para hacer efectiva la recaudación obliga otorgar prórrogas. Las prórrogas que se les da a los ciudadanos son con la intención de favorecerles más tiempo y puedan conseguir el dinero que tienen que pagar, muchas personas se olvidan de la prórroga y no realizan sus pagos de manera puntual, esto perjudica a la municipalidad porque se quedan sin fondos y se ven obligados a ir a sus casas de los ciudadanos a cobrarles de manera personal, siendo incómodo para las familias, pero se le conoce como una forma de pago para que los colaboradores efectúen con sus deberes. Se implementó en otros países métodos menos fastidiosos para recordarle sus deudas a los contribuyentes, como por ejemplo el recordatorio vía email o mensajes de texto, sin embargo, en el Perú no todos cuentan y manejan el correo electrónico, así mismo las personas suelen cambiar de número de manera seguida, perdiendo la facilidad de comunicarse.

Así como en Colombia, López et al. (2020) en su indagación coloca como ecuánime “entender los componentes que determinan en el desembolso del gravamen predial en la municipalidad de Montería Córdoba”, utilizo la metodología de enfoque cualitativo, descriptivo, técnica la encuesta y el cuestionario, utilizo estructura en base a estudio de caos, porque a detalle las unidades sociales describe y analiza, como resultado obtuvieron que el nivel de instrucción secundaria se mostró con 29,2% para hombres y para mujeres el 26,6% y de los encuestados el 100% manifiesta que está forzado a cancelar el impuesto predial como propietario de una vivienda en Montería. Concluyendo con los elementos socioeconómicos incurren en la recaudación sobre la propiedad, la totalidad de la población encuestada tenía estudios secundarios, cultura del no pago, la importancia del desconocimiento de impuesto en el desarrollo regional que afectaron a la recaudación, planteó estrategias de pago del impuesto predial unificado como nuevas alternativas, con el objetivo de educar la corporación y resaltar la importancia del recaudo de impuesto.

Según Ruiz y Ubillus (2021) considero como principal objetivo “examinar el saber tributaria de colaboradores del cantón Portoviejo y su suceso en el encargo del recaudo de los gravámenes del Servicio de Rentas Internas”, utilizando el tipo de enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental y correlacional, técnica empleada es la investigación documental y la entrevista, empleo el cuestionario como herramienta, obteniendo como resultado de 62 contra el 38% que se consideran personas que cumplen con los estatutos tributarias; respecto a que si efectúan con la cancelación de impuestos se evidencia un 99% sintieron desmotivados para cumplir con el pago y el 1% no haberse sentido desmotivado. Concluyendo que la cultura tributaria tiene que implementar la política de recaudación de los gastos públicos y de provisión de bienes colectivos, a fin de reparar la necesidad social de brindar servicios básicos que promueve una percepción favorable de los ciudadanos sobre la tributación voluntaria, la educación ayuda a la alineación de una cultura tributaria a través de herramientas en la que facilite los conocimientos para adquirir valores, actitudes y creencias a fin de concientizar el deber de cumplir con los deberes tributarias y finalmente el

participante cuando evidencia la retribución en obras en beneficio a la población, voluntariamente cumplen con el pago de tributos. Muchas entidades buscan conocer por qué los colaboradores no pagan sus deudas en el tiempo previsto, puesto que perjudica con los proyectos que se planearon, la falta de recursos es un problema muy serio para los municipios, gracias a este problema nace la propuesta de tener una mejor gestión tributaria y así poder recaudar los tributos correspondientes. Las organizaciones tienen que implementar métodos de pagos, facilitando al ciudadano y ser más flexible con las oportunidades de pago. Cuando dentro de una sociedad existe algún tipo de descuento al momento de realizar sus pagos los ciudadanos tendrán la idea de pagar ya que tendrán un descuento y muy pocas personas querrán perder esa oportunidad.

Asimismo, conocemos a los autores Jama y Zambrano (2021), en su proyecto de exploración colocó como objetivo valorar la gestión recaudatoria de los impuestos prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone en el periodo 2014-2018, en su investigación utilizó la bibliografía e investigación de campo, utilizó el método hipotético deductivo y analítico sintético, utilizada como técnica la entrevista y observación asimismo utilizó la técnica de semáforo. Como resultado obtuvieron que un 50% se pudo establecer una infracción sobre el valor que se conservó en la cartera por la falta de sistemáticas eficaces que conserva la fundación intrínsecamente de tales actividades; el 69% la parte urbana y rural no han ejecutado una simbolización sobre operaciones de indagación para almacenar un pago del impuesto predial y habiendo planificado recaudar un 83%; concluye que se asemejó un alto grado de infracción de los objetivos fijados hacia la reestructuración de cartera, especialmente la falta de provisión conveniente de agua potable, desechos sólidos y recolección de desechos, afecta a los residentes; durante el período de estudio, los municipios obtuvieron sólo el 52%, la razón es la falta de cultura tributaria entre los colaboradores, esto corresponde a la mala gestión de las autoridades fiscales que no implementan campañas, promociones y descuentos para concientizar a la población.

De manera Nacional encontramos al autor Giraldo (2022) quien en su

investigación colocó como objetivo principal manifestar la forma en que la comisión tributaria trabaja en el gravamen predial en la Municipalidad de Paramonga, teniendo como diseño metodológico no experimental, así mismo se esgrimió la siguiente técnica: encuesta, entrevista y la observación, obteniendo resultados que influye de forma significativa la gestión tributaria en el gravamen predial; en una municipalidad distrital la gestión tributaria deber estar implementada con recursos necesarios para crear cultura tributaria en los participantes del impuesto predial; debe estar metódicamente constituida y poseer una estructura funcionaria eficiente para la gestión tributaria en el municipio distrital a fin de que se compongan diligencias para hacer conocer a los participantes del impuesto predial y así ser más conscientes para su cancelación y no tener problemas de deuda. Concluyendo que la gestión tributaria ejerce una influencia muy significativa en el Municipio Distrital de Paramonga, desarrolla de manera eficiente que permite determinar el uso de estrategias para efectuar difusión previstos en la Ley de Impuestos Municipales así los contribuyentes vean el valor de la base imponible y posean la contingencia de estar al tanto lo que establece el impuesto predial y todo pago debe ser efectuado de manera voluntaria.

Según el autor Sotomayor (2021), expone en su indagación como objetivo “instituir en qué providencia el encargo feudatario se concierne con el recaudo del impuesto predial del municipio distrital de Combapata, Canchis, 2020”, la técnica que se trabajó fue de tipo básica, diseño no experimental, técnica aplicada encuesta; obteniendo como resultado general significativa relación del cobro del impuesto predial con la Gestión tributaria indican que el 3,0% es bajo, el 91,5% afirman que es normal y consideran un nivel bueno el 5,6%; los contribuyentes con 94,4% tienen un opinión regular; la hipótesis primaria demuestra que existe una correlación positiva y bilateral entre la gestión tributaria y la eficiencia de recaudación del impuesto predial el 2,6% indican que es bajo el nivel de eficacia, el 80,3% es normal y el 17,1% que es un nivel bueno y con 82,9% tienen una opinión buena de la eficiencia. Concluyendo de que tuvieron el 62.8% una validación regular y el 3.8% una calificación excelente tuvo de la gestión tributaria y culminando que la gestión y la eficacia en la percepción tributaria están significativamente relacionada. La gestión tributaria y el cobro del impuesto predial si guardan relación



de manera significativa, puesto que la existencia de un manejo y control eficiente sobre la gestión tributaria llevan a tener un mejor resultado para el cobro de impuestos, la recaudación por parte del municipio tiene que ser efectivo y así poder realizar obras de bienestar. Si llegase a existir factores externos como el desempleo, los contribuyentes no tendrán los recursos económicos necesario para poder realizar sus pagos, esto ocasiona que la sociedad se atrase con sus deudas y la municipalidad se encontrará sin fondos, son factores que no se pueden manejar puesto que escapa de las manos del municipio.

De igual manera tenemos a Saldívar y Valverde (2022), en su investigación coloca como función principal “instituir la correspondencia entre el encargo tributaria con la percepción predial de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2022”, metodología de diseño corte transversal no experimental, nivel correlacional, enfoque cuantitativo, técnica aplicada el cuestionario; logrando como consecuencias que la gestión tributaria y el cobro de gravamen predial se demuestra un valor de P e 0.0 existiendo una significativa relación; la dimensión entre sistema tributario con impuesto a la propiedad con una positiva correlación moderada de 0.458, atención a los contribuyente y cobro del impuesto a la propiedad a un nivel p valor 0.00, fiscalización tributaria con impuesto a la propiedad se relacionan a nivel p valor de 0.046, concluyó que una adecuada gestión tributaria se obtiene una mejor cobranza de tributos; se concluye con una adecuada gestión tributaria tiene mejor el cobro del impuesto predial, precisando mejorar la atención al contribuyente, fiscalización tributaria y el sistema tributario municipal, el sistema tributario se relaciona con una conveniente recaudación para el proceso de recaudación, una adecuada atención al contribuyente presume una mejor recaudación y por ultimo mientras el proceso de administración tributaria sea adecuadamente evaluado y manejado, por lo que ser favorable el impuesto a la propiedad. Una adecuada gestión tributaria se conseguirá con un trabajo en equipo, la municipalidad tiene que generar estrategias de trabajo en conjunto y de manera transparente guiar a su grupo de trabajadores, se tienen que comprometer a transmitir los nuevos montos de tributos y guiar los métodos de pago que tienen los ciudadanos.

De la misma forma tenemos a Puerta (2022) quien plantea como objetivo general en su investigación conocer la correlación entre la gestión tributaria y el recaudo del impuesto predial de las Municipalidades Distritales de la Provincial de Rioja, 2021; la metodología fue descriptiva correlacional, tipo básica, técnica aplicada en el estudio fue la encuesta; con resultados generales que la gestión tributaria entre el cobro del impuesto predial resulto positiva (0.899), esto quiere decir que estos elementos son relacionados con la inspección, pago de impuestos, control de deuda y cobro forzoso la planeación, organización, control y dirección. concluyo que si hay relación positiva entre la administración tributaria y la cobranza del impuesto predial existe correlación de 0.899, afirmando que el 89,9% es eficiente la gestión tributaria cuando la administración, organización, y control establece bien, la planificación entre la fiscalización es moderada positiva, con un coeficiente de 0.456, el nivel es  $0.011 < 0.05$ , evidenciando que la entidad está aplicando correctamente la planeación y la inspección en un nivel de 45,6%; existe una asociación positiva entre la organización y control de forma correlacional de 0,601 rechazando la hipótesis nula, aceptando la alterna y la entidad cumple con un buen control de deuda y organizacional en 60,1%; entre la dirección y pago de impuesto arroja la coeficiente correlacional de 0.684 con un nivel de 68.4% y por último la dimensión entre el control y cobranza coactiva tiene una correlación de 0.693, afirmando que la cobranza coactiva está implementando correctamente con el nivel de 69,3%.

Según Osore (2020) en su indagación formulo como objetivo establecer la correspondencia que vive entre concluyentes y gestión recaudadora del gravamen predial del municipio de la provincia Chiclayana”, utilizo la metodología tipo cualitativo, diseño no experimental y técnica utilizada por medio de encuesta, según las consecuencias obtenidos afirma que no hay relación en la variable determinante y el encargo del impuesto predial en una significancia mayor a 0.05, no existe una correlación puesto que el nivel signficante mayor a 0.05 entre la dimensión factor cultural - social y gestión de cobro del impuesto predial, con relación a la dimensión del factor económico y cultural y la gestión de cobro del impuesto predial menciona que no existe correlación ya que el nivel de significancia es mayor a 0.05 y finalmente indica que si existe una positiva correlación moderada de nivel

significante mayor a 0.05 entre la dimensión del factor social y la gestión de la recaudación del impuesto predial. Para Osorio (2020) los contribuyentes de una sociedad no guardan relación con la gestión recaudadora, dicho resultado porque las personas no se encuentran ligadas a la municipalidad y así mismo el municipio no realiza estrategias de concientización, para que los contribuyentes realicen sus pagos de tributos. Aquellas personas que no conocen sobre sus obligaciones tributarias no se verán en la necesidad de ir de manera voluntaria y pagar montos que desconocen, es por eso que debe existir una transmisión de cultura tributaria. Al tener una gestión impecable existe una probabilidad que los ciudadanos si cumplan con sus pagos.

Se describe las variables con diversos autores sobre las definiciones de gestión tributaria de tributo, de esta manera:

Las teorías descritas muestran que no existe una teoría perfecta, sino un término general para comprender el principal propósito de la tributación, que las tributaciones deben recaudarse para compensar las desemejantes necesidades de la comunidad. La tributación es la parte más representativa del estado y tiene como objetivo crear bienestar social a través de los impuestos. Cuando los estados ejercen poder e imperio, es útil introducir normas que permitan regular la tributación, de modo que los sujetos sean responsables de la administración tributaria. Además, la hipótesis de Eberhard, se basa en que es un deber la tributación porque no necesita autoridad especial; por tal razón, la ejecución del pago es predispuesto de manera voluntaria. Esta teoría se utiliza porque argumenta que el pago de impuestos debe ser voluntario, pero no sustenta la mayor parte de la investigación por ser una teoría demasiado simplista (Chávez, 1993).

La teoría los impuestos se utilizan para satisfacer necesidades sociales de las que el Estado es responsable. Esto quiere decir que entre las instituciones que promueven y regulan el funcionamiento del Estado, existen ciertas necesidades que tienen una responsabilidad primaria, como la educación, la salud, etc. (Chávez, 1993).

Los servicios públicos como teoría tienen un fin, la tributación se basa en la satisfacción de los productos públicos prestados a ciudadanos por el Estado, también se relaciona sobre la teoría del consumo público, establece que la

tributación legal consiste en proporcionar medios para indemnizar las necesidades de los individuos y del Estado colectivo. Por lo tanto, el propósito de los impuestos es pagar los servicios públicos, por los servicios que presta el Estado, de modo que los individuos paguen lo mismo que los servicios públicos que reciben (Chávez, 1993). Aquellas organizaciones o municipios que realizan obras para el bienestar de una comunidad es porque cuenta con los medios y recursos necesarios para llevarlas a cabo, cabe recalcar que tales implementaciones de proyectos son el producto del pago y recaudación tributaria, posterior a ellos, la ciudadanía tendrá que seguir pagando sus deudas tributarias y verlo como una paga por los servicios que la municipalidad genera, como los parques, las escuelas, talleres gratuitos, hospitales, etc., existen estudios que nos muestran que si la gente se encuentra satisfecha llegará a pagar sus tributos sin necesidad de estar recordándoles, debido a la satisfacción que tienen dentro de su municipio.

Gallego (2016) confirma que el concepto de gestión incluye resultados de acción y desempeño, mientras que el sistema de gestión son grupos de componentes interrelacionados, con la finalidad de definir políticas y objetivos para alcanzarlos. De modo que, la gestión del municipio, si puede implementar diferentes sistemas dependiendo de las operaciones realizadas, tal como, sistemas de gestión financiera o relacionados con la calidad.

Reglas que acogen la guía de gestión tributaria como se detalla:

Artículo 74° Constitución política del Perú establece el régimen tributario del Perú, los artículos 8° al 20° Ley de tributación municipal D.L. 776, menciona relacionado sobre el Impuesto Predial, los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 7° código tributario marca a la obligación tributaria y establece quienes son los adeudados tributarios y los artículos II, III, IV del Título Preliminar de la ley 27972, instituye la independencia, origen y finalidad de los gobiernos municipales, en comunicación con el numeral 9 del artículo 9°. Dentro del Perú, los ciudadanos que cuentan con título de alguna propiedad rural o urbana se encuentran en la obligación de realizar un pago anual de impuesto predial. Tales montos se calculan debido al tipo de construcción y acabado que tiene la vivienda, si es una casa de madera, adobe o terreno solo los montos serán inferiores a diferencia de una casa de concreto. Así mismo mientras las casas se encuentren en una zona residencial urbana los montos

incrementaran, puesto que la zona donde se encuentra la casa ya cuenta con todos los servicios básicos, como agua, electricidad, desagüe, y pista, es por eso mismo que el municipio realiza un incremento de monto ya que tiene que pagar por los otros servicios que disfruta.

Tomemos como marco teórico de la variable gestión tributaria: Wolters (2019) se define como una función administrativa enfocada en el uso de los ingresos tributarios y, en términos generales, la gestión tributaria es un complejo de todas las actividades enfocadas en el monto y determinación de las obligaciones tributarias.

Alaña (2018) nos menciona que la gestión tributaria es velar, entre otras cosas, por la eficacia y calidad de los servicios prestados a los colaboradores, formular habilidades, reglas y ordenamientos para cada asunto de la administración tributaria y dar seguimiento a su aplicación, proponer mejoras a los contribuyentes, adicionar normas y funciones de información, determinación, recaudación, sanción y demás funciones específicas de la gestión tributaria. Muchos escritores sobre administración han argumentado que la disciplina es en gran parte un proceso que consta de funciones específicas que conforman un proceso administrativo unificado.

La Gestión tributaria municipal debe velar por que los ciudadanos cumplan responsablemente sus deberes con los medios y métodos más adecuados, y sólo el distrito fiscal es responsable del desempeño confiable de estas tareas, a pesar de la complejidad de las mismas. Es por eso, que también es responsabilidad del contribuyente y de las autoridades la gestión eficaz de su recaudación. Vega (2016) a la gestión tributaria lo define como acto administrativo instrumentado en una organización para administrar los impuestos correspondientes en el territorio y de conformidad con sus facultades para velar sobre las obligaciones tributarias

Este proceso administrativo consta de 4 funciones, planear, organizar, dirección y control. Forman base técnica de la disciplina. Cuando lea las descripciones de los procesos de gestión, tenga en cuenta que los diferentes niveles de gestión tienen diferentes responsabilidades (Augusto, 2008).

Bajo los siguientes autores se analiza las siguientes dimensiones:

**Planeación:** Una función que dirige la toma de decisiones sistemáticas con respecto a las metas y acciones que un individuo, equipo, unidad de trabajo o toda la organización se propone alcanzar (Bateman, 2009).

**Organización:** Es la unión y la coordinación de los recursos humanos, financieros, físicos y de información, entre otras cosas, se establece tareas en unidades de trabajo a ejecutar y así lograr las metas establecidas en la fase de planeación (Bateman, 2009). La organización tiene que ser ejecutada de manera transparente para que pueda reflejar los objetivos plasmados, siorganizan una actividad y no se desarrolla como lo llegaron a determinar nohabrá resultados positivos. Existe dentro de la organización la planeación, en este acto se puede realizar un manual de procedimiento de actividades o tareas a realizar, para facilitar los pasos que se han de llevar a cabo dentro de una institución.

**Dirección:** Se trata de ejecutar las metas, con ello incluye la motivación y la comunicación con los trabajadores para realizar los límites de equipo y de organización (Bateman, 2009).

**Control:** Supervisa el rendimiento e implementa los cambios necesarios. El control permite a los gerentes garantizar que los recursos de la organización se utilicen según lo planeado y que la organización logre sus objetivos de calidad y seguridad (Bateman, 2009).

Por otro lado, Riquelme (2021) cree que las funciones de gestión están coordinadas y al mismo tiempo organizado, métodos, negocios, financiación, seguridad y funciones contables. Asimismo, las funciones administrativas incluyen los siguientes elementos o etapas de la gestión administrativa: planear, organizar, dirigir y controlar.

Según Delgado (2009) el medio de gestión tributaria está encaminado, primordialmente, a la fijación de la deuda tributaria. Así mismo las partes que se inmiscuyen en la Gestión tributaria fueron buscando nuevas leyes, normas y su obligación es asumir dichas funciones para que la población o la personas que pertenecen a tal municipio lleguen a cumplir con sus deudas tributarias, otra función es que los dirigentes puedan informas sobre la situación de sus deudas a los

pobladores, ser muy transparentes para que la sociedad no tenga inquietudes sobre un robo o cobro de más por parte del municipio. Para hoy en día la gestión tributaria cumple un rol muy importante dentro de la administración tributaria. Las partes de inspección han tomado funciones liquidadoras, muy aparte de ejercer ocupaciones de comprobación de duda de los contribuyentes. En consecuencia, hoy en día, el área de Gestión e Inspección tributarias cumplen las funciones de control y liquidación. Es relevante establecer cuándo tienen capacidad unos y otros.

De tal forma poseemos los periodos del procedimiento de gestión tributaria, según la Ley General Tributaria consta de: (BOE, 2018)

**Iniciación:** Se realiza por medio de la comunicación al colaborador sobre sus responsabilidades y derechos.

**Comprobación de datos y de valores:** Durante la siguiente etapa, se deben confirmar las informaciones personales y familiares del colaborador, así como evaluar el escenario económico actual para establecer su capacidad de pago de impuestos.

**Cálculo provisional de impuestos:** Según la Ley General Tributaria (LGT), se considerarán declaraciones temporales, puesto que no son terminantes. Con este tipo de cálculos la administración se encarga de dar a conocer al contribuyente su deuda actual, y le informan que tiene un tiempo estimado de pago, sin embargo, la administración tiene que realizar otra verificación el monto total, ya que esto es un cálculo provisional y puede ver aun errores.

**Cálculo definitivo de impuestos:** Este procedimiento es la fase final del cálculo de impuestos, para este nivel ya se tuvo que a ver calculo el monto exacto del tributo, y si hubo errores ya se debió corregir todo lo anterior y no tener fallas para evitar inconvenientes con el contribuyente. Es un suceso administrativo que tiene que ser sujeto a revisión por parte de la persona interesada, no se le puede evitar el acceso a la información ya que tiene que ser pública. Por medio de este movimiento se le informa al contribuyente cuanto es su liquidación final, y el porqué de su deuda.

Para la variable recaudación del impuesto predial, según Romero et al. (2021) nos indica que su propósito es el obtener recursos económicos para la

dirección pública del Estado, esto sucede en el mundo occidental y andino, antes y después de la llegada de los españoles. El tributo consiste en el pago de dinero o bienes a las autoridades superiores. Es responsabilidad del gobierno tener la habilidad de recolectar impuestos y rendir cuentas de manera clara y precisa a los ciudadanos, estos impuestos se utilizan para invertir en la población y poder satisfacer las necesidades de los habitantes, de igual forma se tiene que realizar una supervisión de los impuestos que ingresan para ver que no se esté desviando fondos, esta supervisión la realiza de manera transparente el Ministerio de Economía y Finanzas mediante regímenes automatizados que fundaron metas anuales de mejora.

En el Perú, según Reátegui (2015) se siguen los estándares internacionales para la recolección de impuestos, de acuerdo con órdenes y regulaciones gubernativas. Cuando hablamos de tributación, tenemos que saber que ellos fueron instituidos de manera más legal desde la Constitución de 1823, el Régimen de Tributación se gobierna por medidas legales bien definidos, con el objetivo de instituir un impuesto único para todos los habitantes. La intención de estos impuestos es suministrar al Gobierno los recursos necesarios para su protección, el mantenimiento del mandato público y la gestión de sus servicios.

Según Kluwer (2019) recalca que la recaudación municipal se refiere al deber de recaudar impuestos, pero también incluye otras facultades recaudatorias, como el pago y verificación de los bienes del deudor. También se menciona que el procedimiento de recaudación de impuestos del municipio es el cobro de las deudas vencidas provenientes del dinero atrasado del contribuyente, y también se indica que el cobro de deudas puede realizarse de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes en materia municipal y en cumplimiento de la legislación. Lugar, desempeñado como administrador por un período voluntario. Por lo que, la recaudación tributaria envuelve el cometido de ocupaciones administrativas, que contienen la recaudación de deudas y ordenanzas tributarias y otros caudales de carácter gubernamental que deben ser sufragados por los responsables del pago.

Según Durán y Mejía (2015), los gravámenes prediales de los municipios locales en términos de finanzas públicas se recaudan en las municipalidades,



muchas localidades y municipios no le dan el valor que se merece el recaudo tributario por el impuesto predial, puesto que varias municipalidades solo priorizan el presupuesto que le da el estado, mientras que otras municipalidades tienen las mejores intenciones de recaudar los impuestos para el bien de su población. A pesar de su valor para el Estado, las municipalidades provinciales no tienen la totalidad del control sobre su administración, ya que algunas transferencias tributarias todavía son realizadas a través de la SUNAT.

En Perú el impuesto predial llega a representar casi un 72% del total de sus ingresos de varias municipalidades, esto nos indica que debemos de ser conscientes ante la cultura tributaria. La escapatoria tributaria llega a suceder porque los habitantes no muestran de manera transparente sus ingresos o ganancias de negocios y actividades de aspecto tributario. Cabe recalcar que debe existir educación tributaria en toda localidad o nación, gracias a la educación que se les brinde a las poblaciones se podrá cumplir con la recaudación de impuestos de manera más consciente, los habitantes llegarían a entender la importancia que tiene el desempeñar con el pago de sus tributos, ya que sería un beneficio para ellos mismo, la ciudad podría desarrollarse de mejor manera y ellos serían los actores principales de dicho cambio. Se realizan de manera constante métodos para aumentar los recaudos tributarios en el Perú, sin embargo, aún existe aspectos que perjudican la recaudación tributaria, varios municipios llegaron a realizar campañas para la concientización de los ciudadanos, pero no se cumplió con la meta, ya que aún existen personas que no les interesa el pago de sus tributos. En cuanto al impuesto predial, para muchas personas no tiene la importancia o relevancia dentro de una sociedad, muchos habitantes no cumplen con el pago de manera puntual debido a que se les da la opción de pagar después de varios años, así mismo existe las amnistías que favorecen a aquellas personas que tienen deudas largas, dando un descuento considerable a su deuda total. Se sabe que la totalidad de los ayuntamientos dependen de lo trasladado del gobierno central y sus sujetos tributarias (BOE, 2018).

Para Parra et al., (2019) la recaudación se organiza según su tamaño, estructura interna y distribución geográfica, y el sistema administrativo tiene menor

flexibilidad y autonomía en términos de organización interna, asignación presupuestaria y recursos humanos disponibles. SAT (2021) nos habla que, el impuesto predial es un gravamen que se paga una vez al año, donde se toma el importe de la propiedad urbana y rural y, que los impuestos se recaudan, administran y controlan de acuerdo al municipio donde se ubica el inmueble. Así como también, contamos con (TUO) “Ley de Tributación Municipal establece que el impuesto predial es un impuesto anual sobre el importe de los bienes inmuebles en la ciudad y el campo”. Los terrenos para los efectos de este impuesto se considerarán bienes inmuebles, incluidos los terrenos admitidos al océano, riveras y otras aguas; y edificios y equipos y los bienes inmuebles que constituyan parte accesorio de dicho inmueble y que no puedan apartarse sin alterar, dañar o destruir el edificio. Según el autor Pedrosa (2019) la recaudación municipal comprende todo proceso encaminando la administración tributaria, teniendo como objetivo el recaudo de las deudas aplazadas de los ciudadanos, asimismo, la recaudación de la municipalidad debe realizarse por medio de ordenanzas fiables y reales, la planificación tiene que ser monitoreada y verificarse que los montos de los impuestos estén en lo correcto. Definimos las dimensiones a continuación:

Fiscalización tributaria: el MEF (2015) nos dice que se trata es una sucesión de acciones ejecutadas por jurisdicciones fiscales locales con el objetivo de avalar el desempeño de este impuesto. La fiscalización tributaria busca elevar su nivel de impuesto a la propiedad, así como también, fomentar un mayor conocimiento de los contribuyentes auditados sobre sus obligaciones frente a las autoridades fiscales municipales a fin de impedir la diligencia de las ordenanzas correspondientes.

Control de la deuda: Proceso administrativo del compromiso tributaria que permite que el control de deuda y brinde herramientas necesarias para aumentar la recuperación por medio de la emisión y administración oportuna de los derechos tributarios; control y persecución de aportes y seguimiento de liquidaciones deudores; para lograr más maximizar el cumplimiento voluntario y minimizar el incumplimiento. DGPIP – MEF (2016)

Forma de pago: El impuesto predial se puede pagar en efectivo hasta el novísimo día hábil de febrero. También se puede pagar en cuotas, ajustando el importe de la segunda, tercera y cuarta cuota de acuerdo al catálogo de importes comerciantes que publica mensualmente el Instituto Estatal de Estadística e

Informática (INEI) (DGPIP – MEF, 2016).

Cobranza: La administración recaudatoria es destinada a cumplir con los pagos de las deudas tributarias. Funciones básicas en este proceso. La administración tributaria requiere un dialogo avanzado con los participantes antes y posterior del descargo de los deberes tributarias.

Importante que las atribuciones tributarias realicen una adecuada gestión recaudatoria e implementen estrategias que maximicen la responsabilidad tributaria para minimizar las demoras. (DGPIP – MEF, 2016).

Cabe recalcar que la gestión tributaria se tiene que realizar de manera transparente y clara, los participantes o contribuyentes son agentes importantes para el desarrollo de una sociedad, con los pagos tributarios que realizan podrán instituir nuevos proyectos que favorecen desde los más pequeños hasta los ancianos. Así mismo existen métodos que guían el buen funcionamiento de la recaudación tributaria, entre ellos podemos encontrar las amnistías, descuentos y beneficios por pagar a tiempo su respectivo monto.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

La investigación que se realizó fue de tipo aplicada ya que se utilizó para generar discernimiento mediante aplicación directa a una dificultad de la sociedad. Por lo que, los hallazgos de los medios, se centraron en el proceso de reunir la teoría a fin de satisfacer las necesidades (CONCYTEC, 2018).

##### **Diseño de investigación**

Es una investigación cuantitativa, descriptiva correlacional y de diseño no experimental, corte transversal y, se describe mediante autores:

El estudio cuantitativo se basa en medir variables. Ñaupas et al. (2018) describe que en la investigación cuantitativa los hechos objetivos se examinan mediante el firmamento de escalas numéricas y calificaciones que consienten la recopilación de datos confiables con el objeto de hallar explicaciones, contrastes y generalidades que se basan en estadística.

La investigación descriptiva recolecta datos sobre características de las instituciones o personas (Ñaupas et al., 2018). La descripción de nuestra investigación nos hará entender el funcionamiento de las variables y dimensiones. Realizamos un trabajo en la que se podrá evaluar el nivel de la gestión tributaria y recaudación de impuesto predial.

Kerlinger (1996) la investigación no experimental es observar situaciones conforme se den para analizarlos después, sin tocar las variables. En donde se analizó y estudió sobre la relación de los hechos de la realidad, a fin de conocer sobre la relación de las variables que se está estudiando.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable Independiente: Gestión Tributaria**

Se conoce como un ligado de actividades de la oficina de impuestos para desarrollar incentivos tributarios y fiscales para que las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos obtengan beneficios económicos, y existen estímulos fiscales para encantar inversionistas de otras patrias. Hoy en día, la globalización es la propensión de que las naciones estén compitiendo para implementar una mejor gestión financiera para atraer inversores extranjeros o localmente (Alaña, 2018). La gestión tributaria consiste en la búsqueda de métodos para conseguir un fin en común, este caso vendría a ser encontrar operaciones que faciliten la dirección de la recaudación de tributos, así mismo el resolver las imperfecciones de un área ayuda a llegar a recaudar de mejor manera los tributos, puesto que los contribuyentes se encuentran incentivados para realizar sus pagos de forma voluntaria. La administración de gestión tributaria tiene que coordinar con el personal para un mejor funcionamiento el área tributaria, de igual forma para que la gestión sea efectiva tiene que existir compromiso de todo el equipo de trabajo.

#### **Variable dependiente: Recaudación del Impuesto Predial**

Manual de Mejora (2013) es la actividad natural de toda dirección tributaria y liquidación de deudas del impuesto predial, por lo que creemos que las municipalidades tienen derecho a cobrar la venganza fiscal de los contribuyentes por esta vía. El impuesto predial es aquel tributo que se genera por el valor de los inmuebles ya sea que se encuentre en zona urbana o rural, toda persona que posea un predio tiene el deber de contribuir con el pago de impuesto, dichos pagos se realizan en su municipalidad de residencia.

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra y muestreo

**Población:** Según Carrasco (2007) explica que viene a ser todo el conjunto de compendios que corresponden al espacio que emplea el trabajo de estudio. Se realizó en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y estuvo conformado por una población de 38 trabajadores.

**Tabla 1**

*Población*

<b>Oficinas de la municipalidad</b>	<b>Trabajadores</b>
Administración tributaria	14
Contabilidad	7
Tesorería	7
Presupuesto	10
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

Fuente: Elaboración propia

**Criterios de inclusión:** se llegó a incluir al cuestionario aquellos trabajadores públicos contratados bajo el régimen laboral (DL. 276, D.L.728, CAS) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas: Administración tributaria, contabilidad, tesorería, presupuesto, lo cual hace un total de 35 trabajadores.

**Criterios de exclusión:** Se excluye a 3 trabajadores de los cuales son personal contratado bajo contrato de locación de servicios.

**Muestra:** Una muestra es un grupo de personas o datos a los que se aplican técnicas y herramientas de investigación (Soto, 2018).

Para nuestra muestra usamos la siguiente fórmula de población finita, es decir ya conocemos el total de la población.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

$Z_{\alpha/2} = 1.962$  (si la seguridad es del 95%)  
 $p =$  proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)  
 $q = 1 - p$  (en este caso  $1 - 0.05 = 0.95$ )  
 $d =$  precisión (en este caso deseamos un 3%).

$$n = \frac{38 * (1.96^2) * 0.5 * (1 - 0.5)}{(38 - 1) * (0.05^2) + (1.96^2) * 0.5 * (1 - 0.5)} = 35$$

**Muestreo:** Soto (2018) menciona que permite determinar el tamaño a utilizar de la muestra en un estudio y queda a criterio del investigador. Por lo tanto, se considera como muestreo no probabilístico ya que es pequeña nuestra población y en cada uno de sus elementos tenemos acceso.

**Unidad de análisis:** Hernández Sampieri (2018) indica que el departamento de investigación es la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Esto se aplicó a las principales medidas que estamos examinando en nuestro proyecto, unidades de como: personas individuales, grupos de personas, objetos, libros y periódicos.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **Técnicas de recolección de datos:**

Se utilizó en la investigación presente, la encuesta; como nos dice Hernández et al., (2015), se trata de un trabajo que realiza un estudio para recoger datos de participantes de acuerdo a nuestra muestra, en que pueden ser opiniones escritas, posibles contestaciones para su clasificación, una vez presentada la solicitud y obtenidos los resultados esperados.

#### **Instrumentos de recolección de datos:**

La tabulación de información se realizó por medio del trabajo de análisis de datos, a fin de clasificar y ordenar las tablas y figuras; ya que nos ayuda a comprender mejor la información para hacer un análisis sobre la información obtenida.

## **Validez**

Hernández (2010), la validez está enfocada a una sección de un instrumento ya que se busca medir la verdad de la variable.

Por lo que, estos instrumentos mediante un juicio de expertos fueron validados, los mismos que dieron la conformidad para que los instrumentos sean aplicados. Según los siguientes expertos:

Mg. Carlos Augusto Lobatón Gutiérrez

Dr. Cpcc Rosas Carranza Guevara

Dra. Cpc Julia Anastacia Castañeda Gallac

El instrumento que se aplicó sí es fiable y conforme por los tres expertos, dando a entender que nuestro cuestionario si es aplicable.

## **Confiabilidad**

También Hernández (2010), se refiere que la confiabilidad mediante el instrumento que genera resultados coherentes. La información que se recolectó, se realizó mediante el sistema estadístico Alfa de Cronbach a fin de evaluar sobre la confiabilidad.

Adaptado a la variable 1 Gestión Tributaria, el coeficiente de Alfa de Cronbach es de 0,879 encontrándose en la categoría de 0,81 – a 1,0; por lo que, dicho instrumento empleado tiene una confianza alta.

Adaptado a la variable 2 Recaudación del Impuesto Predial, el coeficiente de Alfa de Cronbach es de 0,899 encontrándose en la categoría de 0,81 – a 1,0; por lo que, dicho instrumento empleado tiene una confianza alta.

### **3.5. Procedimientos**

Se repartió los cuestionarios para la siguiente investigación a los responsables de cada área y a trabajadores que son significativos para el progreso de la indagación. Se procedió a realizar el cuestionario para luego proceder a entregar a 35 trabajadores. Y por disposición de la alta gerencia se mantiene el anonimato de las respuestas. Los colaboradores que nos apoyaron en responder las encuestas son personas que se encuentran



relacionadas al área de tributación, por lo tanto, nuestras preguntas están dirigidas de acuerdo a nuestras variables.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Según el autor Hernández & Mendoza (2018) explican sobre el análisis de los datos emanados, fruto de la diligencia de las encuestas realizadas a través de estadística descriptiva e inferencia. Los datos se analizaron con el apoyo de la hoja de cálculo Excel y con el programa IBM SPSS Estatictis, entre las dos variables que presenta esta investigación, con la finalidad de representar las respuestas de los encuestados.

### **3.7. Aspectos éticos**

En la investigación actual es sustentada por repositorio UCV y calidad de investigadoras nos comprometemos confidencialidad de los encuestados que apoyaron en su identidad y datos brindados.

Nos apoyaron personas de manera autónoma sin ser obligados a colaborar en los instrumentos aplicados; asimismo en calidad de investigadoras nos comprometemos a proteger la realidad de los resultados, la confiabilidad de los datos facilitados por la entidad municipal. Para dar más fe a lo que indicamos se realizó y entregó a cada participante un consentimiento informado, en lo que se les indica sobre el tratamiento de la encuesta. Así mismo los datos encontrados serán tratados de forma eficiente para evitar distribución inadecuada de los resultados.

#### IV. RESULTADOS

Los resultados se llegaron a procesar y analizar en tablas que nos permite la representación y descripción de las variables y las dimensiones, para lo cual se usa los niveles de: Nunca = muy malo, Casi nunca = malo, A veces = regular, Casi siempre = bueno, y Siempre = muy bueno.

##### Variable gestión tributaria

**Tabla 2**

*Variable Gestión tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi siempre	15	42.9	42.9
	Siempre	20	57.1	57.1
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 2, podemos apreciar que del total de encuestados el 57% nos indican que el nivel de gestión tributaria es bueno (siempre), mientras que el 43% nos indican que es regular (casi siempre). Llegando a indicar que la gestión tributaria es buena, puesto que los colaboradores ven resultados positivos.

**Tabla 3**

*Dimensión planeación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi nunca	1	2.9	2.9
	A veces	1	2.9	2.9
	Casi siempre	14	40.0	40.0
	Siempre	19	54.3	54.3
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 3 podemos ver que del total de encuestados el 54.3% indicaron que la planeación es muy buena (siempre), el 40% indica que es bueno (casi siempre), y el 2.9% nos indican que es regular. Llegando a indicar que la planeación dentro de la municipalidad es muy buena.

**Tabla 4***Dimensión organización*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	1	2.9	2.9
	Casi siempre	12	34.3	34.3
	Siempre	22	62.9	62.9
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 4, del total de encuestados el 62.9% nos indicaron que el nivel de organización es muy bueno, ese porcentaje pertenece a la respuesta de 22 personas, el 34.3% es bueno, perteneciendo a la respuesta de 12 personas, mientras que el 2.9% nos dicen que es regular, el cual pertenecen a la respuesta de una persona, teniendo como frecuencia que la organización respecto a la gestión tributaria es buena. Llegando a indicar que la organización dentro de la municipalidad es eficiente.

**Tabla 5***Dimensión dirección*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	4	11.4	11.4
	Casi siempre	23	65.7	65.7
	Siempre	8	22.9	22.9
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 5, del total de encuestados el 65.7% nos indican que casi siempre se maneja una buena dirección, tal respuesta pertenece a 23 personas; el 22.9% que siempre hay una muy buena dirección, perteneciendo a 8 personas; mientras que el 11.4% nos indican que es regular, siendo la respuesta de 4 personas. Llegando a indicar que la dirección dentro de la municipalidad es buena.

**Tabla 6***Dimensión control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	4	11.4	11.4
	Casi siempre	21	60.0	60.0
	Siempre	10	28.6	28.6
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 6, del total de colaboradores el 60% nos indican que existe un nivel bueno (casi siempre) de control, tal respuesta pertenece a 21 personas; el 28.6% nos indican que el control en la gestión tributaria es muy bueno, siendo la respuesta de 10 colaboradores; mientras que para el 11.4% el nivel de control es bajo, puesto que solo nos indicaron 4 personas. Llegando a indicar que el control dentro de la municipalidad es bueno.

**Variable Recaudación de Impuesto Predial****Tabla 7***Variable recaudación de impuesto predial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	4	11.4	11.4
	Casi siempre	17	48.6	48.6
	Siempre	14	40.0	40.0
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 7, del total de encuestados el 48.6% nos indican que el nivel de la variable recaudación de impuesto predial es bueno, siendo la respuesta de 17 personas; el 40% dicen que la recaudación del impuesto predial es muy buena, teniendo tal resultado de acuerdo a la respuesta de 14 personas; mientras que el 11.4% nos indican que es regular, siendo la respuesta de 4 personas. Llegando a indicar que la recaudación de impuesto predial en su totalidad es buena.

**Tabla 8***Dimensión fiscalización tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	15	42.9	42.9
	Casi siempre	11	31.4	31.4
	Siempre	9	25.7	25.7
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 8, del total de colaboradores el 42.9% dicen que el nivel de la fiscalización tributaria es regular, siendo la respuesta de 15 personas; el 31.4% nos indican que el nivel de fiscalización es bueno, dicho resultado es la respuesta de 11 colaboradores, mientras que para el 25.7% es muy bueno, respondiendo tal afirmación solo 9 personas. Gracias a ello podemos decir que la fiscalización tributaria es regular.

**Tabla 9***Dimensión control de deuda*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	8	22.9	22.9
	Casi siempre	18	51.4	51.4
	Siempre	9	25.7	25.7
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 9, del total de encuestados el 51.4% nos indican que el nivel del control de deuda es bueno, el 25.7% nos indican que es muy bueno, mientras que en menos cantidad el 22.9% nos indican que es regular. Con tales resultados podemos indicar que el control de deuda en la municipalidad es bueno.

**Tabla 10***Dimensión forma de pago*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	A veces	5	14.3	14.3
	Casi siempre	10	28.6	28.6
	Siempre	20	57.1	57.1
	Total	35	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 10, del total de encuestados el 57.1% nos manifiestan que el nivel de la forma de pago en la recaudación de impuesto predial es muy bueno, tal resultado sale de la afirmación de 20 personas; el 28.6% nos indican que es bueno, siendo la respuesta de 10 colaboradores; mientras que el 14.3% dicen que es regular, puesto que solo respondieron 5 personas. Con los actuales resultados podemos afirmar que el nivel de forma de pago es muy bueno, llegando a superar el 50% de respuestas.

**Tabla 11***Dimensión cobranza*

		Frecuencia	Porcentaje		Porcentaje válido
Válido	A veces	7	20		20
	Casi siempre	13	37.1		37.1
	Siempre	15	42.9		42.9
	Total	35	100		100

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 11, del total de colaboradores el 42.9% nos indican que el nivel de cobranza respecto a la recaudación del impuesto predial es muy bueno, teniendo la afirmación de 15 personas; el 37.1% nos indican que la cobranza es buena, siendo la respuesta de 13 personas; mientras que en menor cantidad el 20% nos dicen que el nivel de cobranza es regular, siendo la respuesta de 7 personas. Con tales resultados se puede afirmar que el nivel de cobranza es muy bueno.

## Prueba de normalidad

**Tabla 12**

*Prueba de normalidad de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable Independiente Gestión tributaria	.149	35	.046	.951	35	.123
Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial	.163	35	.020	.935	35	.039

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 12 se puede comprobar los grados de significancia para ambas variables, de acuerdo a la prueba de Kolmogorov podemos ver que el grado de significancia es menor a ( $p < 0.05$ ), puesto que  $0.046 < 0.05$  y  $0.020 < 0.05$ , indicándonos un buen grado significativo. Así mismo se decide utilizar la correlación de Rho de Spearman para analizar nuestras dos variables.

### Prueba de hipótesis:

#### Hipótesis general

H0: La gestión tributaria no se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022.

H1: La gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022.

Nivel de significancia = 0,05

Regla de decisión: Si  $p$  valor  $< 0,05$  por lo tanto, se rechaza la H0

**Tabla 13***Relación entre gestión tributaria y recaudación de impuesto predial*

		Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial (Agrupada)			Total	
		Casi				
		A veces	siempre	Siempre		
Variable	Casi	Recuento	3	11	1	15
Independiente	siempre	% del total	8.6%	31.4%	2.9%	42.9%
Gestión tributaria (Agrupada)	Siempre	Recuento	1	6	13	20
		% del total	2.9%	17.1%	37.1%	57.1%
Total		Recuento	4	17	14	35
		% del total	11.4%	48.6%	40.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 13, los colaboradores nos indican que poseyeron una valorización buena (casi siempre) de la gestión tributaria con un 31.4% los mismo que indicaron que el recaudo del impuesto predial es bueno. Al mismo tiempo solo el 8.6% indican que el cobro del impuesto predial es regular. De acuerdo a nuestro resultado podemos afirmar que si existe relación significativa entre la variable gestión tributaria y cobro del impuesto predial.

**Tabla 14***Correlación de Spearman entre gestión tributaria y recaudación de impuesto predial*

		Variable Independiente Gestión tributaria	Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial	
Rho de Spearman	Variable Independiente	Coeficiente de correlación	1.000	.734**
	Gestión tributaria	Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	35	35
	Variable Dependiente	Coeficiente de correlación	.734**	1.000
	Recaudación del impuesto predial	Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración propia



De acuerdo a la tabla 14 podemos apreciar que, se muestra una correlación positiva con una  $\rho=0.734$  y con una significancia bilateral de  $p=0.001<0.05$ , tales resultados se muestran entre la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Gracias a nuestros resultados se rechaza la hipótesis nula; demostrando que la gestión tributaria municipal se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas 2022.

### Hipótesis específica 1

H0: La planeación no se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022

H1: La planeación se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022

**Tabla 15**

*Relación entre planeación y recaudación del impuesto predial*

			Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial (Agrupada)			Total
			Casi			
			A veces	siempre	Siempre	
Dimensión	Casi	Recuento	1	0	0	1
Planeación	nunca	% del total	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
(Agrupada)	A veces	Recuento	1	0	0	1
		% del total	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	Casi	Recuento	1	11	2	14
	Siempre	% del total	2,9%	31,4%	5,7%	40,0%
	Siempre	Recuento	1	6	12	19
		% del total	2,9%	17,1%	34,3%	54,3%
Total		Recuento	4	17	14	35
		% del total	11,4%	48,6%	40,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 15 podemos ver que los colaboradores, tuvieron una apreciación buena respecto a la planeación de la gestión tributaria con un 31.4% en correspondencia a la recaudación de impuesto predial, al mismo tiempo solo el 2.9% manifestó que tuvieron evaluación mala de la planeación.

**Tabla 16***Correlación de Spearman entre planeación y recaudación de impuesto predial*

			Dimensión Planeación	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Dimensión Planeación	Coefficiente de correlación	1,000	,553**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	35	35
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,553**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 16 se muestra la correspondencia positiva con una  $\rho=0,553$  y una significancia bilateral de  $p=0,001 < 0,05$  entre la dimensión planeación de la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Por lo que se llega a proceder con la repercusión de la hipótesis nula, puesto que se relaciona significativa la planeación y el recaudo del impuesto predial.

**Hipótesis específica 2**

H0: La organización no se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022

H1: La organización se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022

**Tabla 17***Relación entre organización y recaudación de impuesto predial*

		Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial (Agrupada)			Total	
		Casi				
		<u>A veces</u>	<u>siempre</u>	<u>Siempre</u>		
Dimensión	A veces	Recuento	1	0	0	1
Organizaci		% del total	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
ón	Casi	Recuento	2	9	1	12
(Agrupada)	siempre	% del total	5,7%	25,7%	2,9%	34,3%
	Siempre	Recuento	1	8	13	22
		% del total	2,9%	22,9%	37,1%	62,9%
Total		Recuento	4	17	14	35
		% del total	11,4%	48,6%	40,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 17 podemos ver que los encuestados, tuvieron una valorización buena de la organización de la gestión tributaria de 25.7% en relación a la recaudación de impuesto predial, así mismo solo el 2.9% indican que tuvieron una evaluación regular de la organización y recaudación de impuesto predial.

**Tabla 18***Correlación de Spearman entre organización y recaudación de impuesto predial*

		Dimensión Organización (Agrupada)	Recaudación del impuesto predial (Agrupada)
Rho de	Dimensión	Coeficiente de	1,000
Spearma	Organización	correlación	,542**
n	(Agrupada)	Sig. (bilateral)	.
		N	35
	Recaudación del	Coeficiente de	,542**
	impuesto predial	correlación	1,000
	(Agrupada)	Sig. (bilateral)	,001
		N	35

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 18 se muestra la correlación positiva con una  $\rho=0,542$  y la significancia bilateral de  $p=0,001 < 0,05$  entre la dimensión organización de la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Por lo que se llega a proceder con el rechazo de la hipótesis nula, puesto que se relaciona significativa la organización con la recaudación del impuesto predial.

### Hipótesis específica 3

H0: La dirección no se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022

H1: La dirección se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022

**Tabla 19**

*Relación entre dirección y recaudación de impuesto predial*

		Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial (Agrupada)			Total	
		A veces	Casi siempre	Siempre		
Dimensión Dirección (Agrupada)	A veces	Recuento	1	3	0	4
		% del total	2,9%	8,6%	0,0%	11,4%
Casi siempre		Recuento	3	11	9	23
		% del total	8,6%	31,4%	25,7%	65,7%
Siempre		Recuento	0	3	5	8
		% del total	0,0%	8,6%	14,3%	22,9%
Total		Recuento	4	17	14	35
		% del total	11,4%	48,6%	40,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 19 se muestra que los encuestados, poseyeron una especulación buena respecto a la dirección de la gestión tributaria de 31.4% en relación a la recaudación de impuesto predial, de misma forma solo el 2.9% indican que poseyeron una apreciación regular de la dirección y recaudación de impuesto predial.

**Tabla 20***Correlación de Spearman entre dirección y recaudación de impuesto predial*

			Dimensión Dirección (Agrupada)	Recaudación del impuesto predial (Agrupada)
Rho de Spearman	Dimensión Dirección (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,366*
		Sig. (bilateral)	.	,031
		N	35	35
	Recaudación del impuesto predial (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,366*	1,000
		Sig. (bilateral)	,031	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 20 se muestra la correlación positiva con una  $\rho=0,366$  y una significancia bilateral de  $p=0,031 < 0,05$  entre la dimensión dirección de la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Por lo que se rechaza hipótesis nula, puesto que se relaciona significativa la dirección y la recaudación del impuesto predial.

**Hipótesis específica 4**

H0: El control no se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Chachapoyas, 2022

H1: El control se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Chachapoyas, 2022

**Tabla 21***Relación entre control y recaudación de impuesto predial*

Dimensión	A veces	Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial (Agrupada)	Recaudación			Total
			A veces	Casi siempre	Siempre	
Control (Agrupada)	A veces	Recuento	2	2	0	4
		% del total	5,7%	5,7%	0,0%	11,4%
	Casi siempre	Recuento	2	11	8	21
		% del total	5,7%	31,4%	22,9%	60,0%
	Siempre	Recuento	0	4	6	10
		% del total	0,0%	11,4%	17,1%	28,6%
Total	Recuento	4	17	14	35	
	% del total	11,4%	48,6%	40,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 21 podemos ver que los encuestados, poseyeron una valorización buena respecto al control de la gestión tributaria de 31.4% en relación a la recaudación de impuesto predial, al mismo tiempo solo el 5.7% indican que tuvieron una apreciación regular del control y recaudación de impuesto predial.

**Tabla 22***Correlación de Spearman entre control y recaudación de impuesto predial*

Rho de Spearman	Dimensión (Agrupada)	Coeficiente de correlación	Recaudación	
			Dimensión Control (Agrupada)	Dimensión del impuesto predial (Agrupada)
			1,000	,418*
		Sig. (bilateral)	.	,012
		N	35	35
	Variable Dependiente	Coeficiente de correlación	,418*	1,000
	Recaudación del impuesto predial (Agrupada)	Sig. (bilateral)	,012	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 22 se muestra la correlación positiva con una  $\rho=0,418$  y una significancia bilateral de  $p=0,012 < 0,05$  entre la dimensión control de la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, puesto que se relaciona significativamente el control y la recaudación del impuesto predial.

## V. DISCUSIÓN

En relación con nuestra hipótesis general, podemos concluir que existe una fuerte correlación demostrativa entre la eficacia de la gestión tributaria y el rendimiento en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas durante el año 2022. Esta afirmación se respalda con resultados concretos que revelan una correlación positiva significativa, representada por un coeficiente de correlación de  $\rho=0.734$ . Es importante destacar que la significancia bilateral, con un valor de  $p=0.001$  (inferior a 0.05), refuerza la robustez y la validez de nuestra conclusión. Estos hallazgos sugieren que la eficiencia en la gestión tributaria ejerce una influencia directa y positiva en el aumento de la recaudación del impuesto predial en la mencionada municipalidad. La relación estadísticamente significativa entre ambas variables respalda la idea de que estrategias y prácticas efectivas en la administración tributaria contribuyen de manera sustancial al logro de mayores ingresos por concepto de impuestos prediales. En consecuencia, los responsables de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas podrían considerar la implementación de medidas que fortalezcan y optimicen sus procesos, tomando como referencia la conexión positiva identificada en este estudio. Este enfoque podría traducirse en beneficios financieros tangibles y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

En cuanto a la hipótesis específica 1, centrada en la relación entre la planeación de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas durante el año 2022, los resultados obtenidos en nuestro estudio respaldan de manera concluyente la validez de esta afirmación. La Planeación de la gestión tributaria se revela como un factor clave que guarda una correlación significativa con el rendimiento en la recaudación del impuesto predial. La cuidadosa planificación y ejecución de estrategias tributarias se traducen en un impacto directo en la eficiencia y efectividad de la recaudación. Nuestros hallazgos indican que una planificación tributaria bien diseñada y aplicada de manera efectiva puede contribuir de manera considerable al aumento de los ingresos por concepto de impuestos prediales. Coincidimos con Ruiz y Ubillus (2021), en su investigación tuvieron el objetivo de examinar la sabiduría tributaria de colaboradores del cantón y su suceso en la gestión del recaudo de los



gravámenes del Servicio de Utilidades Internas, en la cual nos muestran como resultado que la ciencia tributaria si tiene relación con la gestión del recaudo de los tributos, así mismo nos dicen que se tiene que implementar la política de recaudación de los gastos públicos y de provisión de bienes colectivos, a fin de reparar la necesidad social de brindar servicios básicos que promueve una recepción favorable de los ciudadanos sobre la tributación voluntaria. De acuerdo a nuestros resultados, una buena gestión tributaria impactará positivamente en el cobro del impuesto predial.

En relación con la hipótesis específica 2, centrada en la vinculación entre la Organización de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas durante el año 2022, los resultados revelan una conexión sustancial y estadísticamente significativa. La Organización de la gestión tributaria emerge como un factor determinante que impacta de manera directa en la efectividad y eficiencia de la recaudación del impuesto predial. La existencia de una estructura organizativa sólida y eficiente facilita la implementación de procesos claros y la asignación eficaz de recursos, lo que se traduce en una mejora palpable en la capacidad de recaudación. La significativa correlación identificada refuerza la importancia de contar con un sistema organizativo bien estructurado en el ámbito de la gestión tributaria. Este resultado sugiere que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas podría optimizar sus esfuerzos al fortalecer y mejorar la organización de su gestión tributaria. Esto podría implicar la revisión y ajuste de procedimientos internos, la implementación de tecnologías modernas para la gestión de datos y la capacitación continua del personal involucrado en estas labores. Se coincide con Giraldo (2022), el objeto de su indagación fue manifestar la forma en que el mandato feudatario influye en el gravamen predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga; concluyendo que la Gestión Tributaria si ejerce una autoridad muy significativa en el Municipio Distrital de Paramonga, puesto que se desarrolla de manera eficiente, al mismo tiempo este permite determinar el uso de estrategias para efectuar difusión previstos en la Ley de Impuestos Municipales así los contribuyentes vean el valor de la base imponible y posean la contingencia de estar al tanto lo que establece el impuesto predial y todo pago debe ser efectuado de manera voluntaria. De acuerdo a nuestros

resultados coincidimos con esta exploración, la gestión feudataria influye sobre la recaudación del gravamen predial, los agentes tributarios y los contribuyentes necesitan una buena dirección y control para que se efectúe la recaudación de manera eficiente. Las estrategias que realizan fueron evaluadas con anterioridad y de acuerdo a los resultados se analizaron cuales se implementarían para el recaudo.

Con respecto a la hipótesis específica 3, que aborda la relación entre la Dirección de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas durante el año 2022, los resultados de la investigación respaldan de manera concluyente la existencia de una conexión significativa entre la dimensión y variable. La dirección de la gestión tributaria, entendida como el liderazgo y la toma de decisiones estratégicas en este ámbito, emerge como un factor determinante que influye directamente en la eficacia de la recaudación del impuesto predial. La presencia de un liderazgo sólido y enfocado en la optimización de procesos tributarios contribuye de manera sustancial al éxito en la consecución de metas de recaudación. La correlación significativa identificada refuerza la importancia de contar con una dirección de gestión tributaria efectiva en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Para capitalizar este hallazgo, la entidad podría considerar la implementación de estrategias de liderazgo que fomenten la innovación, la eficiencia y la adaptabilidad a cambios en el entorno tributario. Se coincide con Sotomayor (2021), tuvo como objetivo instituir en qué régimen la gestión feudataria se concierne con el cobro del gravamen predial en la Municipalidad distrital de Combapata, Canchis, 2020, teniendo como resultados que el 62.8% tuvo una validación regular y el 3.8% una calificación excelente tuvo de la gestión tributaria y culminando que la gestión y la eficacia en la percepción tributaria están significativamente relacionada. Al igual que nuestros resultados coincidimos en la relación significativa, puesto que la gestión tributaria mantiene una correspondencia con el cobro del gravamen predial con un 48.6%. Así mismo concordamos que el régimen del gravamen predial es variado de acuerdo a los tipos de vivienda que posee cada ser humano, aquellos que cuentan con predios en mejores condiciones que el resto tendrán que pagar un monto mayor, debido a que gozan de más servicios, entre ellos agua, luz, desagüe, etc.

Respecto a la hipótesis específica 4, que indaga sobre la relación entre el Control de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas durante el año 2022, los resultados apuntan de manera concluyente hacia una correlación significativa y sustancial. El Control de la gestión tributaria, concebido como la capacidad de supervisar, regular y gestionar eficientemente los procesos tributarios, se erige como un elemento esencial que incide directamente en la eficacia y eficiencia de la recaudación del impuesto predial. La implementación de mecanismos de control efectivos se traduce en una gestión más transparente, precisa y conforme a las normativas vigentes, contribuyendo de manera directa al aumento de los ingresos por concepto de impuestos prediales. La correlación significativa descubierta no solo respalda la importancia del control en la gestión tributaria, sino que también sugiere que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas podría beneficiarse enormemente al fortalecer y mejorar sus prácticas de control. Esto podría implicar la adopción de tecnologías avanzadas para el monitoreo y la auditoría, la implementación de protocolos de revisión más rigurosos y la capacitación continua del personal encargado de la gestión tributaria. Es crucial destacar que un control efectivo no solo se traduce en una recaudación más eficiente en el presente, sino que establece un marco sólido para la sostenibilidad y la adaptabilidad futura de la administración tributaria. Se coincide con Saldívar y Valverde (2022), tuvieron como objetivo “establecer la correspondencia de la gestión tributaria con la recaudación predial del municipio de Calca, Cusco, 2022”, en sus resultados nos indican que una adecuada gestión tributaria se obtiene una mejor cobranza de tributos; al mismo tiempo una buena gestión tributaria tiene mejor la recaudación del impuesto predial, ya que se cambia la calidad de atención a los contribuyentes, el sistema tributario se relaciona con una conveniente recaudación para el proceso de recaudación; llegamos a coincidir que una buena gestión tributaria conllevara a un efectivo recaudo de impuesto predial, también estamos de acuerdo que una buena organización respecto a la gestión tributaria ocasionara un eficiente trabajo del cobro del gravamen predial.

## VI. CONCLUSIONES

- Primero.** De acuerdo a nuestro objetivo general, afirmamos que concurre una relación significativa entre la gestión tributaria y el cobro del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, periodo 2022. Si llega a cumplir con todos los componentes de la gestión tributaria, efectivamente se tendrá una gestión tributaria eficiente y del mismo modo repercutirá sobre las secuelas de la cobranza del impuesto predial.
- Segundo.** Según nuestros resultados, respondemos el objetivo específico 1 y concluimos que la planeación de la gestión tributaria si tiene relación significativa con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022, puesto que una buena planeación repercute positivamente antes que la recaudación, el equipo de trabajo tiene que contar con un plan de trabajo anual o trimestral para llevar a cabo sus actividades.
- Tercero.** De acuerdo a nuestros resultados, respondemos el objetivo específico 2 y concluimos que la organización de la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022. Una buena organización tendrá repercusiones positivas sobre la recaudación del impuesto predial, puesto que los contribuyentes tendrán más facilidades y oportunidades de realizar sus pagos a tiempo.
- Cuarto.** De acuerdo a nuestros resultados, respondemos el objetivo específico 3 y concluimos que la dirección de la gestión tributaria tiene relación significativa con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022. Puesto que una muy buena dirección en la gestión tributaria ayudará a tener mejores resultados en el recaudo del impuesto predial, la dirección se encuentra liderado por personas capacitadas y que tienen el conocimiento sobre la recaudación, así mismo, la significancia que existe entre la dimensión y la variable se debe a que ambas se encuentran ligadas de manera directa.
- Quinto.** Del mismo modo, respondemos al objetivo específico 4, concluimos que el control de la gestión tributaria corresponde significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de

Chachapoyas, 2022. Ya que un buen control sobre la gestión tributaria guiará a obtener mejores resultados en cuanto a la recaudación del impuesto predial, el control cumple un rol muy importante que ayuda a cumplir con los objetivos que se tienen sobre la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Chachapoyas.

## VII. RECOMENDACIONES

- Primera.** Se recomienda cumplir con todos los componentes de la gestión tributaria para tener mejorías en los resultados de la recaudación del impuesto predial. La municipalidad de Chachapoyas tiene que implementar técnicas de desarrollo para un mejor trabajo en el área tributaria.
- Segunda.** La municipalidad de Chachapoyas tiene que crear documentos que contenga la planeación de la gestión tributaria a detalle, esto ayudará a cumplir y no desviarse de sus objetivos tributarios, y no solo mantenerlo en un habla entre colaboradores.
- Tercera.** La organización de la gestión tributaria tiene que ser realizada por personal capacitado y sea líder para guiar a sus colaboradores, toda organización tiene que realizarse con anticipación, así mismo se recomienda establecer un departamento o unidad de gestión tributaria encargado de administrar y supervisar el impuesto predial.
- Cuarta.** La dirección de la gestión tributaria tiene que establecer una visión clara que todos los colaboradores puedan compartir, las metas claras dentro de la gestión tributaria ayudarán a cumplir con los objetivos de recaudación. Al mismo tiempo se recomienda capacitar al personal proporcionándole información verídica para que cumplan de mejor manera sus funciones.
- Quinto.** La municipalidad de Chachapoyas tiene que establecer indicadores de gestión para medir el desempeño de la gestión tributaria, como también se podría adicionar un sistema automatizado de seguimiento y monitoreo de las actividades relacionadas con la recaudación del impuesto predial, esto puede incluir la revisión de informes financieros, informes de auditoría y el seguimiento de los procesos de fiscalización.

## REFERENCIAS

- Alaña, T., Gonzaga, S. y Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Arbel, Y., Fialkoff, C. y Kerner, A. (2019). Can the Laffer curve become a policy tool for reducing tax evasion? Stratification of property tax collection by land use. *Journal of Urban Management*, 8(1), 57-74. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2226585618301262>
- Augusto, A. (2008). *Gestión de las organizaciones públicas. Programa administración pública territorial*. Recuperado de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Gestion-de-las-Organizaciones-publicas.pdf>
- Bateman, T. y Snell, S. (2009). *Administración. Liderazgo y colaboración en un mundo competitivo*. McGraw-Hill. Recuperado de [https://www.academia.edu/42224502/Administraci%C3%B3n\\_-\\_Bateman\\_Snell\\_-\\_8\\_Edici%C3%B3n](https://www.academia.edu/42224502/Administraci%C3%B3n_-_Bateman_Snell_-_8_Edici%C3%B3n)
- Belmonte, I. (2017). *La modernización de la gestión tributaria en España* (Segunda ed.). España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Belmonte-Martin, I., Ortiz, L. y Polo, C. (2021). Local tax management in Spain: A study of the conditional efficiency of provincial tax agencies. *Socio-Economic Planning Sciences*, 78, 10-57. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101057>
- BOE. (2018). *Ley General Tributaria y sus reglamentos*. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.
- Bonilla, E. (2018). Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario. *Revista de Economía Institucional*. 20, 39 (jun. 2018), 211–229. Obtenido de <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.09>.

- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica. Pautas Metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Chávez, P. (1993). *La Tributación*. Quipukamayo. Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/1993/segundo/a05.pdf>
- CONCYTEC. (2018). Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica—CONCYTEC. Obtenido de <https://www.gob.pe/concytec>
- Delgado, A. (2009). La gestión y la inspección tributarias. III Jornada problemas actuales de fiscalidad. Revista de Internet, Derecho y Política.
- Durán, L. y Mejía, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. Contabilidad y Negocios. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/14087/14855>
- Gallego, T. (2016). Gestión integral. Castelló de la Plana, Spain: D - Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Obtenido de: <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/51688?page=9>
- Giraldo, S. (2022). *La gestión tributaria y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6662>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. (6ta ed). Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. (7ma ed.) México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido



de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hernandez-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/65785426/hernandez-y-mendoza-2018>

Huayanay, A. (2019). *Estrategias de Política Fiscal y su incidencia en la Recaudación Tributaria de Impuestos y Arbitrios en las Municipalidades Provincial de Huamanga y Distrital de San Juan Bautista, 2013-2018*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44174/Huayanay\\_QAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44174/Huayanay_QAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Jama, C. y Zambrano, A. (2021). *Evaluación de la gestión de recaudación de los impuestos prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone 2014-2018*. [Tesis de posgrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí]. Obtenido de <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/1459>

Kerlinger, N. (1996). *Investigación del comportamiento*. Tercera edición. Editorial Mc Graw Hill. México. Obtenido de <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>

Kluwer, W. (2019). *Gestión Tributaria*. Obtenido de [https://guiasjuridicas.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAAEACWNsQ7CMBBD\\_yZzhGDMIHRgYEERYj0at4oIdygXkPL30NSb\\_SxbOwv3l4v1A5NTctPdbjoc7cmaL6pmYXfLK7jBkGpWL9yqIPO\\_-xB5xuD3PPY33AWNdnsiXuHGRI56kHnwhYrCzAVUAzV4KuBEdfz\\_ABpiE Q2MAAAAWKE](https://guiasjuridicas.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAAEACWNsQ7CMBBD_yZzhGDMIHRgYEERYj0at4oIdygXkPL30NSb_SxbOwv3l4v1A5NTctPdbjoc7cmaL6pmYXfLK7jBkGpWL9yqIPO_-xB5xuD3PPY33AWNdnsiXuHGRI56kHnwhYrCzAVUAzV4KuBEdfz_ABpiE Q2MAAAAWKE)

López, A., Berrocal, V. y Olascoaga, I. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Caso estudio CRA 8 y 9 urbanización vallejo en el municipio de Montería*. [Tesis de posgrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Obtenido de <https://1library.co/document/y968n8vy->

comportamiento-recaudo-impuesto-predial-unificado-urbanizacion-municipio-monteria.html

Marchena, M. y Campos, H. (2020). *La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Bagua*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50518>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metas/3\\_Fiscalizacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2016) *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_la\\_Gestion\\_de\\_Cuenta\\_IP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf)

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación* (4ta ed.) Editorial Ediciones de la U. Obtenido de <https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf>

Ruiz-Cevallos, M. y Ubillus-Macias, J. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. *Polo del Conocimiento*, 6(4), 173-182. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926983>

Parra, D., Parra, P. y Lucio, E. (2019). Proyección de la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 90-93. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-90.pdf>

Puerta, W. (2022). *Gestión Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial de las*

*Municipalidades Distritales de la Provincia de Rioja, 2021.* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101945/Puerta\\_CWT-SD.pdf?sequence=4](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101945/Puerta_CWT-SD.pdf?sequence=4)

Osores, J. (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47468>

Ramírez, M. (2020). *Recaudación del impuesto sobre actividades económicas para su optimización en el Servicio Autónomo de Tributación Municipal (SATRIM) del Municipio Girardot, Venezuela.* Obtenido de <https://socialinnovasciences.org/ojs/index.php/sis/article/view/28/29>

Riquelme, M. (2021) *Proceso Administrativo: Sus 4 Etapas, Fases y Características.* Obtenido de <https://www.webyempresas.com/proceso-administrativo/>

Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W. y Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124-134. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/html/>

Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad*, 1(1). Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20la,o%20anule%20la%20evasi%C3%B3n%20tributaria.](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20la,o%20anule%20la%20evasi%C3%B3n%20tributaria.)

Servicio de Administración Tributaria de Lima [SAT] (2021). *Información de impuesto predial y arbitrios.* Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Saldívar, M. y Valverde, I. (2022). *La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2022.* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Obtenido de

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100184>

Soto, S. (2018). *Muestreo y tamaño de muestra para una tesis*. Tesis ciencia. Obtenido de <https://tesisciencia.com/2018/08/29/muestreo-muestra-tesis/>

Sotomayor, Y. (2021). *La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77027>

Vega, C. (2016). *Propuesta de un indicador para medir la gestión tributaria de las empresas en México*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Vega-Zarate/publication/318026638\\_PROPUESTA\\_DE\\_UN\\_INDICADOR\\_PARA\\_MEDIR\\_LA\\_GESTION\\_TRIBUTARIA\\_DE\\_LAS\\_EMPRESAS\\_EN\\_MEXICO/links/59559efeaca272fbb379d09b/PROPUESTA-DE-UN-INDICADOR-PARA-MEDIR-LA-GESTION-TRIBUTARIA-DE-LAS-EMPRESAS-EN-MEXICO.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Vega-Zarate/publication/318026638_PROPUESTA_DE_UN_INDICADOR_PARA_MEDIR_LA_GESTION_TRIBUTARIA_DE_LAS_EMPRESAS_EN_MEXICO/links/59559efeaca272fbb379d09b/PROPUESTA-DE-UN-INDICADOR-PARA-MEDIR-LA-GESTION-TRIBUTARIA-DE-LAS-EMPRESAS-EN-MEXICO.pdf)

## ANEXOS

### Anexo 01: Documento oficial de autorización por la Municipalidad de Chachapoyas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**



Firmado digitalmente por:  
INGA CHUQUIZUTA Milca FAU  
20168007168 soft  
GERENTE  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/06/2023 18:25:06-0500

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Chachapoyas, miércoles 07 de junio del 2023

**CARTA 000103-2023-MPCH/GAT [2319028.002]**

**DRA. ESTHER ROSA SAENZ ARENAS**  
COORDINADORA NACIONAL CCEE  
PROGRAMA DE TITULACIÓN  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**ASUNTO : COMUNICA ADMISION DE EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**REFERENCIA: ESCRITO SIN NÚMERO CON REGISTRO N° 2319028**

Mediante el presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo procedo a dar respuesta al escrito sin número con Registro N° 2319028 del 31 del mes de mayo de 2023, en el que solicita autorizar la ejecución del Proyecto de Investigación de Contabilidad, tesis: "GESTION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2022" a las Bach. MELISS MILAGROS SALAS MANZANO con DNI 76546311 y NADET SOPLIN GORMAS con DNI 46767281;

Al respecto; manifestarle que esta gestión tiene un compromiso social con la investigación científica y objetiva, por lo que autoriza la ejecución del Proyecto de investigación mencionada, así mismo se compromete brindar las facilidades en proporcionar la información correspondiente.

Es todo en cuanto tengo que informar y dejo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
INGA CHUQUIZUTA MILCA  
GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2023a2319028.002cdf\_2319719



## Anexo 02: Ficha de validación

Experto N° 1: Dr. CPCC ROSAS CARRANZA GUEVARA

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del Juez</b>	Dr. CPCC ROSAS CARRANZA GUEVARA
<b>Grado profesional</b>	Maestría ( )                      Doctor ( x )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( X )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	GESTIÓN PÚBLICA Y GUBERNABILIDAD
<b>Institución donde labora:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizado

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial
<b>Autora:</b>	Meliss Milagros Salas Manzano Nadet Soplin Gormas

Procedencia:	Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Administración:	Gestión de datos
Tiempo de aplicación:	2022
Ámbito de aplicación:	Gestión de datos de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Significación:	El cuestionario esta desarrollado mediante la escala de Likert con la siguiente valoración: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre, (5) siempre

#### 4. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	-Gestión tributaria  -Recaudación del impuesto predial	-Ligado de funciones administrativas en materia tributaria dirigidas a la diligencia de los tributos mediante procedimientos y acciones previstos en la ley para realizar funciones de inspección y recaudación.  -Actividad natural de toda dirección tributaria y liquidación de deudas del impuesto predial, por lo que creemos que las municipalidades tienen derecho a cobrar la venganza fiscal de los contribuyentes por esta vía

## 5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el cuestionario “**Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022**” elaborado por MELISS MILAGROS SALAS MANZANO y NADET SOPLIN GORMAS en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*



1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### Dimensiones del instrumento:

Dimensiones de la variable gestión tributaria: Planeación, Organización, Dirección, Control

Dimensiones de la variable Recaudación del impuesto predial: Fiscalización tributaria, Control de la deuda, Forma de pago, Cobranza

- Primera dimensión: Planeación
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si existe una correcta planeación dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Alcance de objetivos	La gerencia de administración tributaria planifica los objetivos para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Estrategias	La gerencia de administración tributaria establece estrategias para la planificación tributaria.	4	4	4	
Metas	La gerencia de administración tributaria crea metas para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Organización
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de organización dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Coordinación	-La gerencia de administración tributaria se organiza y coordina con el personal para la gestión del impuesto predial. -Se organiza el proceso de recaudación tributaria Apropriadamente.	4	4	4	
Delegación de personal	-La gerencia de administración tributaria delega personal adecuada para la atención al contribuyente. -La gerencia de administración tributaria delega personal capacitado para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Campañas tributarias	-La gerencia de administración tributaria utiliza los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación tributaria. -La gerencia de administración tributaria organiza y utiliza recursos apropiados para promover la conciencia tributaria.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Dirección
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de dirección dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incorporación	-La gerencia de administración tributaria se incorpora debidamente para la recaudación tributaria.	4	4	4	

	-La gerencia municipal se incorpora en el proceso de dirección de la gestión del impuesto predial.				
Comunicación	Se realiza debidamente la difusión de notificaciones, anuncios publicitarios, volantes, mensajes y llamadas, para comunicar del pago del impuesto predial a los contribuyentes.	4	4	4	
Supervisión	Se supervisa debidamente al personal para lograr con los objetivos del proceso de recaudación tributaria en el menor tiempo y manejo de recursos.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Control
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de control dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control tributario	-Se efectúa debidamente el control del desarrollo de recaudación tributaria en la Gerencia de Administración tributaria y Rentas. -Se efectúa debidamente el control de campañas tributarias en la Gerencia de Administración tributaria.	4	4	4	
Recaudación tributaria	Se efectúa debidamente el control a las actividades de las etapas de planeación, organización y dirección en la Gerencia de Administración tributaria	4	4	4	

Medidas correctivas	Se ordena medidas correctivas con el objetivo de progresar en la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
---------------------	--	---	---	---	--

- Quinta dimensión: Fiscalización tributaria
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de fiscalización tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estrategias de fiscalización	Las acciones de fiscalización son planificadas con la anticipación necesaria.	4	4	4	
Acciones de fiscalización	Las acciones de fiscalización cuentan con el compromiso de las máximas autoridades de la municipalidad.	4	4	4	
Asignación de recursos para la ejecución de fiscalización	Los recursos asignados a la fiscalización son suficientes para el logro de sus objetivos.	4	4	4	

- Sexta dimensión: Control de la deuda
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de control de la deuda dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mecanismos para exigir el pago	-Los mecanismos de control de la deuda están reglamentados. -Cuenta con los mecanismos necesarios para el control de la deuda la municipalidad.	4	4	4	


Inspecciones a inmuebles	-Las inspecciones realizadas están consideradas dentro de la planificación de acciones. -Los presupuestos asignados a la oficina consideran a los mecanismos de control de la deuda.	4	4	4	
--------------------------	---	---	---	---	--

- Séptima dimensión: Forma de pago
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si la forma de pago del impuesto predial es el adecuado dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Notificaciones al contribuyente	Las acciones de notificación a los hogares cuentan con los recursos necesarios para el 100% de entregas.	4	4	4	
Pago del impuesto predial	Se autorizan beneficios a los contribuyentes para incentivar el pago del impuesto predial.	4	4	4	
Fraccionamiento del impuesto predial	Los fraccionamientos del impuesto predial es un procedimiento reglamentado.	4	4	4	

- Octava dimensión: Cobranza
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si la cobranza del impuesto predial es el adecuado dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Campañas de amnistía tributaria	-Las campañas de amnistías cumplen con el objetivo planeado. -Los ciudadanos aprovechan las campañas de amnistía para el pago de sus impuestos prediales.	4	4	4	
Solicitud de prescripciones del impuesto predial	Los procedimientos de solicitud de prescripción del impuesto predial son resueltos por las oficinas pertinentes	4	4	4	
Ejecución de las cobranzas amnistía a contribuyentes	-La ejecución de las cobranzas cuenta con los recursos necesarios para su cometido. -El alcalde de la municipalidad o persona responsable autoriza oportunamente las campañas de amnistía.	4	4	4	

  
 -----  
 Dr. CPCC Rosas Carranza Guevara  
 DNI N° 33432189

Experto N° 2: Dra. CPC JULIA ANASTACIA CASTAÑEDA GALLAC

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del Juez</b>	Dra. CPC JULIA ANASTACIA CASTAÑEDA GALLAC
<b>Grado profesional</b>	Maestría ( )                      Doctor ( x )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( X )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCACIÓN
<b>Institución donde labora:</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA SEDE AMAZONAS
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizado

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial
<b>Autora:</b>	Meliss Milagros Salas Manzano Nadet Soplin Gormas

Procedencia:	Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Administración:	Gestión de datos
Tiempo de aplicación:	2022
Ámbito de aplicación:	Gestión de datos de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Significación:	El cuestionario esta desarrollado mediante la escala de Likert con la siguiente valoración: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre, (5) siempre

#### 4. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	-Gestión tributaria  -Recaudación del impuesto predial	-Ligado de funciones administrativas en materia tributaria dirigidas a la diligencia de los tributos mediante procedimientos y acciones previstos en la ley para realizar funciones de inspección y recaudación.  -Actividad natural de toda dirección tributaria y liquidación de deudas del impuesto predial, por lo que creemos que las municipalidades tienen derecho a cobrar la venganza fiscal de los contribuyentes por esta vía



## 5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el cuestionario “**Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022**” elaborado por MELISS MILAGROS SALAS MANZANO y NADET SOPLIN GORMAS en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### Dimensiones del instrumento:

Dimensiones de la variable gestión tributaria: Planeación, Organización, Dirección, Control

Dimensiones de la variable Recaudación del impuesto predial: Fiscalización tributaria, Control de la deuda, Forma de pago, Cobranza

- Primera dimensión: Planeación
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si existe una correcta planeación dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Alcance de objetivos	La gerencia de administración tributaria planifica los objetivos para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Estrategias	La gerencia de administración tributaria establece estrategias para la planificación tributaria.	4	4	4	
Metas	La gerencia de administración tributaria crea metas para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Organización
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de organización dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Coordinación	-La gerencia de administración tributaria se organiza y coordina con el personal para la gestión del impuesto predial. - Se organiza el proceso de recaudación tributaria apropiadamente	4	4	4	
Delegación de personal	-La gerencia de administración tributaria delega personal adecuada para la atención al contribuyente. -La gerencia de administración tributaria delega personal capacitado para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Campañas tributarias	-La gerencia de administración tributaria utiliza los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación tributaria. -La gerencia de administración tributaria organiza y utiliza recursos apropiados para promover la conciencia tributaria.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Dirección
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de dirección dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incorporación	-La gerencia de administración tributaria se incorpora debidamente para la recaudación tributaria. -La gerencia municipal se incorpora en el proceso de dirección de la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Comunicación	Se realiza debidamente la difusión de notificaciones, anuncios publicitarios, volantes, mensajes y llamadas, para comunicar del pago del impuesto predial a los contribuyentes.	4	4	4	
Supervisión	Se supervisa debidamente al personal para lograr con los objetivos del proceso de recaudación tributaria en el menor tiempo y manejo de recursos.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Control
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de control dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control tributario	-Se efectúa debidamente el control del desarrollo de recaudación tributaria en la Gerencia de Administración tributaria y Rentas. -Se efectúa debidamente el control de campañas tributarias en la Gerencia de Administración tributaria.	4	4	4	

Recaudación tributaria	Se efectúa debidamente el control a las actividades de las etapas de planeación, organización y dirección en la Gerencia de Administración Tributaria.	4	4	4	
Medidas correctivas	Se ordena medidas correctivas con el objetivo de progresar en la gestión del impuesto predial.	4	4	4	

- Quinta dimensión: Fiscalización tributaria
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de fiscalización tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estrategias de fiscalización	Las acciones de fiscalización son planificadas con la anticipación necesaria.	4	4	4	
Acciones de fiscalización	Las acciones de fiscalización cuentan con el compromiso de las máximas autoridades de la municipalidad.	4	4	4	
Asignación de recursos para la ejecución de fiscalización	Los recursos asignados a la fiscalización son suficientes para el logro de sus objetivos.	4	4	4	

- Sexta dimensión: Control de la deuda
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de control de la deuda dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mecanismos para exigir el pago	-Los mecanismos de control de la deuda están reglamentados. -Cuenta con los mecanismos necesarios para el control de la deuda la Municipalidad.	4	4	4	
Inspecciones a inmuebles	-Las inspecciones realizadas están consideradas dentro de la planificación de acciones. -Los presupuestos asignados a la oficina consideran a los mecanismos de control de la deuda.	4	4	4	

- Séptima dimensión: Forma de pago
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si la forma de pago del impuesto predial es el adecuado dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Notificaciones al contribuyente	Las acciones de notificación a los hogares cuentan con los recursos necesarios para el 100% de entregas.	4	4	4	
Pago del impuesto predial	Se autorizan beneficios a los contribuyentes para incentivar el pago del impuesto predial.	4	4	4	
Fraccionamiento del impuesto predial	Los fraccionamientos del impuesto predial es un procedimiento reglamentado.	4	4	4	

- Octava dimensión: Cobranza
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si la cobranza del impuesto predial es el adecuado dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Campañas de amnistía tributaria	-Las campañas de amnistías cumplen con el objetivo planeado. -Los ciudadanos aprovechan las campañas de amnistía para el pago de sus impuestos prediales.	4	4	4	
Solicitud de prescripciones del impuesto predial	Los procedimientos de solicitud de prescripción del impuesto predial son resueltos por las oficinas pertinentes	4	4	4	
Ejecución de las cobranzas amnistía a contribuyentes	-La ejecución de las cobranzas cuenta con los recursos necesarios para su cometido. -El alcalde de la municipalidad o persona responsable autoriza oportunamente las campañas de amnistía.	4	4	4	




---

Dra. CPC Julia A. Castañeda Gallac  
DNI N° 42153622

Experto N° 3: MG. CARLOS AUGUSTO LOBATÓN GUTIÉRREZ

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del Juez</b>	Carlos Augusto Lobatón Gutiérrez
<b>Grado profesional</b>	Maestría (X)                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( X )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Empresarial, Docente universitario
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizado

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial
<b>Autora:</b>	Meliss Milagros Salas Manzano Nadet Soplin Gormas



Procedencia:	Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Administración:	Gestión de datos
Tiempo de aplicación:	2022
Ámbito de aplicación:	Gestión de datos de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Significación:	El cuestionario está desarrollado mediante la escala de Likert con la siguiente valoración: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre, (5) siempre

#### 4. Soporte teórico (Describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	-Gestión tributaria	-Ligado de funciones administrativas en materia tributaria dirigidas a la diligencia de los tributos mediante procedimientos y acciones previstos en la ley para realizar funciones de inspección y recaudación.
	-Recaudación del impuesto predial	-Actividad natural de toda dirección tributaria y liquidación de deudas del impuesto predial, por lo que creemos que las municipalidades tienen derecho a cobrar la venganza fiscal de los contribuyentes por esta vía

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el cuestionario "**Gestión Tributaria en la**

**Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022”** elaborado por MELISS MILAGROS SALAS MANZANO y NADET SOPLIN GORMAS en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así*

como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:**

Dimensiones de la variable gestión tributaria: Planeación, Organización, Dirección, Control

Dimensiones de la variable Recaudación del impuesto predial: Fiscalización tributaria, Control de la deuda, Forma de pago, Cobranza

- Primera dimensión: Planeación
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si existe una correcta planeación dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Alcance de objetivos	La gerencia de administración tributaria planifica los objetivos para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Estrategias	La gerencia de administración tributaria establece estrategias para la planificación tributaria.	4	4	4	
Metas	La gerencia de administración tributaria crea metas para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Organización
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de

organización dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Coordinación	-La gerencia de administración tributaria se organiza y coordina con el personal para la gestión del impuesto predial. - Se organiza el proceso de recaudación tributaria apropiadamente	4	4	4	
Delegación de personal	-La gerencia de administración tributaria delega personal adecuada para la atención al contribuyente. -La gerencia de administración tributaria delega personal capacitado para la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Campañas tributarias	-La gerencia de administración tributaria utiliza los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación tributaria. -La gerencia de administración tributaria organiza y utiliza recursos apropiados para promover la conciencia tributaria.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Dirección
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de dirección dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incorporación	-La gerencia de administración tributaria se incorpora debidamente para la recaudación tributaria. -La gerencia municipal se incorpora en el proceso de dirección de la gestión del impuesto predial.	4	4	4	
Comunicación	Se realiza debidamente la difusión de notificaciones, anuncios publicitarios, volantes, mensajes y llamadas, para comunicar del pago del impuesto predial a los contribuyentes.	4	4	4	
Supervisión	Se supervisa debidamente al personal para lograr con los objetivos del proceso de recaudación tributaria en el menor tiempo y manejo de recursos.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Control
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de control dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control tributario	-Se efectúa debidamente el control del desarrollo de recaudación tributaria en la Gerencia de Administración tributaria y Rentas. -Se efectúa debidamente el control de campañas tributarias en la Gerencia de Administración tributaria.	4	4	4	
Recaudación tributaria	Se efectúa debidamente el control a las actividades de las etapas de planeación, organización y dirección en la Gerencia de Administración Tributaria.	4	4	4	
Medidas correctivas	Se ordena medidas correctivas con el objetivo de progresar en la gestión del impuesto predial.	4	4	4	

- Quinta dimensión: Fiscalización tributaria
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de fiscalización tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estrategias de fiscalización	Las acciones de fiscalización son planificadas con la anticipación necesaria.	4	4	4	
Acciones de fiscalización	Las acciones de fiscalización cuentan con el compromiso de las máximas autoridades de la municipalidad.	4	4	4	

Asignación de recursos para la ejecución de fiscalización	Los recursos asignados a la fiscalización son suficientes para el logro de sus objetivos.	4	4	4	
---	---	---	---	---	--

- Sexta dimensión: Control de la deuda
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer el grado de control de la deuda dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mecanismos para exigir el pago	-Los mecanismos de control de la deuda están reglamentados. -Cuenta con los mecanismos necesarios para el control de la deuda la Municipalidad.	4	4	4	
Inspecciones a inmuebles	-Las inspecciones realizadas están consideradas dentro de la planificación de acciones. -Los presupuestos asignados a la oficina considera a los mecanismos de control de la deuda.	4	4	4	

- Séptima dimensión: Forma de pago
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si la forma de pago del impuesto predial es el adecuado dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Notificaciones al contribuyente	Las acciones de notificación a los hogares cuentan con los recursos necesarios para el 100% de entregas.	4	4	4	

Pago del impuesto predial	Se autorizan beneficios a los contribuyentes para incentivar el pago del impuesto predial.	4	4	4	
Fraccionamiento del impuesto predial	Los fraccionamientos del impuesto predial es un procedimiento reglamentado.	4	4	4	

- Octava dimensión: Cobranza
- Objetivos de la Dimensión: El objetivo de la dimensión es conocer si la cobranza del impuesto predial es el adecuado dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Campañas de amnistía tributaria	-Las campañas de amnistías cumplen con el objetivo planeado. -Los ciudadanos aprovechan las campañas de amnistía para el pago de sus impuestos prediales.	4	4	4	
Solicitud de prescripciones del impuesto predial	Los procedimientos de solicitud de prescripción del impuesto predial son resueltos por las oficinas pertinentes	4	4	4	
Ejecución de las cobranzas amnistía a contribuyentes	-La ejecución de las cobranzas cuenta con los recursos necesarios para su cometido. -El alcalde de la municipalidad o persona responsable autoriza oportunamente las campañas de amnistía.	4	4	4	

Firma del evaluador  
DNI 08445111



### Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

#### ENCUESTA DE LA VARIABLE 1: Gestión Tributaria

**INSTRUCCIONES:** Marque con una **X** la alternativa que usted considera válida de acuerdo al ítem en los casilleros siguientes:

<b>Siempre</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>Nunca</b>
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

ÍTEM	PREGUNTA	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
1	La gerencia de administración tributaria planifica los objetivos para la gestión del impuesto predial.					
2	La gerencia de administración tributaria establece estrategias para la planificación tributaria.					
3	La gerencia de administración tributaria crea metas para la gestión del impuesto predial.					
4	La gerencia de administración tributaria se organiza y coordina con el personal para la gestión del impuesto predial.					
5	Se organiza el proceso de recaudación tributaria apropiadamente.					
6	La gerencia de administración tributaria delega personal adecuada para la atención al contribuyente.					
7	La gerencia de administración tributaria delega personal capacitado para la gestión del impuesto predial.					
8	La gerencia de administración tributaria utiliza los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación tributaria					
9	La gerencia de administración tributaria organiza y utiliza recursos apropiados para promover la conciencia tributaria.					
10	La gerencia de administración tributaria se incorpora debidamente para la recaudación tributaria.					
11	La gerencia municipal se incorpora en el proceso de dirección de la gestión del impuesto predial.					
12	Se realiza debidamente la difusión de notificaciones, anuncios publicitarios, volantes, mensajes y llamadas, para comunicar del pago del impuesto predial a los contribuyentes.					

13	Se supervisa debidamente al personal para lograr con los objetivos del proceso de recaudación tributaria en el menor tiempo y manejo de recursos.					
14	Se efectúa debidamente el control del desarrollo de recaudación tributaria en la Gerencia de Administración tributaria y Rentas.					
15	Se efectúa debidamente el control de campañas tributarias en la Gerencia de Administración tributaria.					
16	Se efectúa debidamente el control a las actividades de las etapas de planeación, organización y dirección en la Gerencia de Administración Tributaria.					
17	Se ordena medidas correctivas con el objetivo de progresar en la gestión del impuesto predial.					

**Gracias por su colaboración**

## ENCUESTA DE LA VARIABLE 2: Recaudación del Impuesto Predial

**INSTRUCCIONES:** Marque con una **X** la alternativa que usted considera valida de acuerdo al ítem en los casilleros siguientes:

<b>Siempre</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>Nunca</b>
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

ÍTEM	PREGUNTA	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
1	Las acciones de fiscalización son planificadas con la anticipación necesaria.					
2	Las acciones de fiscalización cuentan con el compromiso de las máximas autoridades de la municipalidad.					
3	Los recursos asignados a la fiscalización son suficientes para el logro de sus objetivos.					
4	Los mecanismos de control de la deuda están reglamentados.					
5	Cuenta con los mecanismos necesarios para el control de la deuda la Municipalidad.					
6	Las inspecciones realizadas están consideradas dentro de la planificación de acciones.					
7	Los presupuestos asignados a la oficina consideran a los mecanismos de control de la deuda.					
8	Las acciones de notificación a los hogares cuentan con los recursos necesarios para el 100% de entregas.					
9	Se autorizan beneficios a los contribuyentes para incentivar el pago del impuesto predial.					
10	Los fraccionamientos del impuesto predial es un procedimiento reglamentado.					

11	Las campañas de amnistías cumplen con el objetivo planeado.					
12	Los ciudadanos aprovechan las campañas de amnistía para el pago de sus impuestos prediales.					
13	Los procedimientos de solicitud de prescripción del impuesto predial son resueltos por las oficinas pertinentes.					
14	La ejecución de las cobranzas cuenta con los recursos necesarios para su cometido.					
15	El alcalde de la municipalidad o persona responsable autoriza oportunamente las campañas de amnistía.					

**Gracias por su colaboración**

**Anexo 04:** Cuadro operacional por variable

Variable de estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala De Medición
Gestión Tributaria	Se conoce como un conjunto de actividades de la oficina de impuestos para desarrollar incentivos tributarios y fiscales para que las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos obtengan beneficios económicos, y existen incentivos fiscales para atraer inversionistas de otros países. Países, ahora debido a la globalización, la tendencia es que los países estén compitiendo para implementar una mejor gestión financiera para atraer inversores extranjeros o localmente. Alaña (2018)	La variable tiene 35 personas como muestra. Se estudió dimensiones e indicadores.	Planeación	Alcance de objetivos	ordinal
				Estrategias	
				Metas	
			Organización	Coordinación	
				Delegación de personal	
				Campañas tributarias	
			Dirección	Incorporación	
				Comunicación	
				Supervisión	
			Control	Control tributario	
				Recaudación tributaria	
				Medidas correctivas	
Recaudación del impuesto predial	(Belmonte, 2013) la habilidad de recaudar tributos y dar cuenta a la ciudadanía de una manera clara y precisa es tarea del gobierno.	La variable tiene 35 personas como muestra. Se estudió dimensiones e indicadores.	Fiscalización tributaria	Estrategias de fiscalización	ordinal
				Acciones de fiscalización	
				Asignación de recursos para la ejecución de fiscalización	
			Control de la deuda	Mecanismos para exigir el pago	
				Inspecciones a inmuebles	
			Forma de pago	Notificaciones al contribuyente	
				Pago del impuesto predial	
			Cobranza	Fraccionamiento del impuesto predial	
				Campañas de amnistía tributaria	
				Solicitud de prescripciones del impuesto predial	
				Ejecución de las cobranzas amnistía a contribuyentes	

**Anexo 5:** Tabla de categorización

Categoría de estudio	Definición conceptual	Categoría	Subcategoría	Códigos
Gestión Tributaria	Se conoce como un conjunto de actividades de la oficina de impuestos para desarrollar incentivos tributarios y fiscales para que las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos obtengan beneficios económicos, y existen incentivos fiscales para atraer inversionistas de otros países. Países, ahora debido a la globalización, la tendencia es que los países estén compitiendo para implementar una mejor gestión financiera para atraer inversores extranjeros o localmente. Alaña (2018)	Planeación	Alcance de objetivos	La gerencia de administración tributaria planifica los objetivos para la gestión del impuesto predial.
			Estrategias	La gerencia de administración tributaria establece estrategias para la planificación tributaria.
			Metas	La gerencia de administración tributaria crea metas para la gestión del impuesto predial.
		Organización	Coordinación	-La gerencia de administración tributaria se organiza y coordina con el personal para la gestión del impuesto predial. - Se organiza el proceso de recaudación tributaria apropiadamente
			Delegación de personal	-La gerencia de administración tributaria delega personal adecuada para la atención al contribuyente. -La gerencia de administración tributaria delega personal capacitado para la gestión del impuesto predial.

			Campañas tributarias	<p>-La gerencia de administración tributaria utiliza los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación tributaria.</p> <p>-La gerencia de administración tributaria organiza y utiliza recursos apropiados para promover la conciencia tributaria.</p>
		Dirección	Incorporación	<p>-La gerencia de administración tributaria se incorpora debidamente para la recaudación tributaria.</p> <p>-La gerencia municipal se incorpora en el proceso de dirección de la gestión del impuesto predial.</p>
			Comunicación	Se realiza debidamente la difusión de notificaciones, anuncios publicitarios, volantes, mensajes y llamadas, para comunicar del pago del impuesto predial a los contribuyentes.
			Supervisión	Se supervisa debidamente al personal para lograr con los objetivos del proceso de recaudación tributaria en el menor tiempo y manejo de recursos.
		Control	Control tributario	<p>-Se efectúa debidamente el control del desarrollo de recaudación tributaria en la Gerencia de Administración tributaria y Rentas.</p> <p>-Se efectúa debidamente el control de campañas tributarias en la Gerencia de Administración tributaria.</p>
			Recaudación tributaria	Se efectúa debidamente el control a las actividades de las etapas de planeación, organización y dirección en la Gerencia de Administración Tributaria.

			Medidas correctivas	Se ordena medidas correctivas con el objetivo de progresar en la gestión del impuesto predial.
Recaudación del impuesto predial	(Belmonte, 2013) la habilidad de recaudar tributos y dar cuenta a la ciudadanía de una manera clara y precisa es tarea del gobierno	Fiscalización tributaria	Estrategias de fiscalización	Las acciones de fiscalización son planificadas con la anticipación necesaria.
			Acciones de fiscalización	Las acciones de fiscalización cuentan con el compromiso de las máximas autoridades de la municipalidad.
			Asignación de recursos para la ejecución de fiscalización	Los recursos asignados a la fiscalización son suficientes para el logro de sus objetivos
		Control de la deuda	Mecanismos para exigir el pago	-Los mecanismos de control de la deuda están reglamentados. -Cuenta con los mecanismos necesarios para el control de la deuda la Municipalidad.
			Inspecciones a inmuebles	-Las inspecciones realizadas están consideradas dentro de la planificación de acciones. -Los presupuestos asignados a la oficina consideran a los mecanismos de control de la deuda.
		Forma de pago	Notificaciones al contribuyente	Las acciones de notificación a los hogares cuentan con los recursos necesarios para el 100% de entregas



			Pago del impuesto predial	Se autorizan beneficios a los contribuyentes para incentivar el pago del impuesto predial.
			Fraccionamiento del impuesto predial	Los fraccionamientos del impuesto predial es un procedimiento reglamentado
		Cobranza	Campañas de amnistía tributaria	-Las campañas de amnistías cumplen con el objetivo planeado. -Los ciudadanos aprovechan las campañas de amnistía para el pago de sus impuestos prediales.
			Solicitud de prescripciones del impuesto predial	Los procedimientos de solicitud de prescripción del impuesto predial son resueltos por las oficinas pertinentes
			Ejecución de las cobranzas amnistía a contribuyentes	-La ejecución de las cobranzas cuenta con los recursos necesarios para su cometido. -El alcalde de la municipalidad o persona responsable autoriza oportunamente las campañas de amnistía

Anexo 6: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<b>Problema general</b> ¿Cómo se relaciona la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022?	<b>Objetivo general</b> Determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022	<b>Hipótesis general</b> La gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas, 2022	<b>VARIABLE 1: Gestión Tributaria</b>	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> • corte transversal y no experimental
<b>Problemas específicos 1:</b> ¿Cómo se relaciona la planeación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022?	<b>Objetivo específico 1:</b> Determinar la relación de la planeación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022	<b>Hipótesis específica 1:</b> La planeación se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas, 2022	D1 Planificación D2 Organización D3 Dirección D4 Control	<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b> Cuantitativo
<b>Problemas específicos 2:</b> ¿Cómo se relaciona la organización con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022?	<b>Objetivo específico 2:</b> Determinar la relación de la organización en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022	<b>Hipótesis específica 2:</b> La organización se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas 2022	<b>VARIABLE 2: Recaudación del Impuesto Predial</b>	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> Aplicada
<b>Problemas específicos 3:</b> ¿Cómo se relaciona la dirección con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022?	<b>Objetivo específico 3:</b> Determinar la relación de la dirección en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022	<b>Hipótesis específica 3:</b> La dirección se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas, 2022	D5 Fiscalización tributaria D6 Control de deuda D7 Forma de pago D8 Cobranza	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA:</b> • 38 trabajadores
<b>Problemas específicos 4:</b> ¿Cómo se relaciona el control con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022?	<b>Objetivo específico 4:</b> Determinar la relación del control en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chachapoyas, 2022.	<b>Hipótesis específica 1:</b> El control se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chachapoyas, 2022		<b>TÉCNICA</b> <input type="checkbox"/> Encuesta <b>INSTRUMENTOS:</b> <input type="checkbox"/> Cuestionario

## Anexo 07: Análisis de Alfa de Cronbach

De acuerdo a la realización de fiabilidad y a la matriz de análisis tenemos los siguientes resultados:

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Consistencia interna</b>
>0,90	Excelente
0,80 – 0,89	Bueno
0,70 – 0,79	Aceptable
0,60 – 0,69	Cuestionable
0,50 – 0,59	Pobre
<0,50	Inaceptable

### Variable Gestión Tributaria

Análisis de fiabilidad		
Alf de Cronbach	N° de elementos	Confiabilidad
0,879	17	Alta

La variable gestión tributaria aplicada en el coeficiente de Alfa de Cronbach es 0,879, encontrándose en el rango de 0,80 – 0,89, indicando que el instrumento tiene una confiabilidad alta.

### Variable Recaudación del Impuesto Predial

Análisis de fiabilidad		
Alf de Cronbach	N° de elementos	Confiabilidad
0,899	15	Alta

La variable recaudación del impuesto predial aplicada en el coeficiente de Alfa de Cronbach es 0,899, encontrándose en el rango de 0,81 – 1,00, indicando que el instrumento tiene una confiabilidad muy alta.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**



Firmado digitalmente por:  
INGA CHUQUIZUTA Milca FAU  
20168007168 soft  
GERENTE  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/06/2023 18:25:06-0500

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Chachapoyas, miércoles 07 de junio del 2023

**CARTA 000103-2023-MPCH/GAT [2319028.002]**

**DRA. ESTHER ROSA SAENZ ARENAS  
COORDINADORA NACIONAL CCEE  
PROGRAMA DE TITULACIÓN  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

**ASUNTO : COMUNICA ADMISION DE EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**REFERENCIA: ESCRITO SIN NÚMERO CON REGISTRO N° 2319028**

Mediante el presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo procedo a dar respuesta al escrito sin número con Registro N° 2319028 del 31 del mes de mayo de 2023, en el que solicita autorizar la ejecución del Proyecto de Investigación de Contabilidad, tesis: "GESTION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2022" a las Bach. MELISS MILAGROS SALAS MANZANO con DNI 76546311 y NADET SOPLIN GORMAS con DNI 46767281;

Al respecto; manifestarle que esta gestión tiene un compromiso social con la investigación científica y objetiva, por lo que autoriza la ejecución del Proyecto de investigación mencionada, así mismo se compromete brindar las facilidades en proporcionar la información correspondiente.

Es todo en cuanto tengo que informar y dejo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
INGA CHUQUIZUTA MILCA  
GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:  
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>  
Código de Validación: 20168007168e2023a2319028.002cdf\_2319719





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Autorización de Publicación en Repositorio Institucional**

Nosotros, SOPLIN GORMAS NADET, SALAS MANZANO MELISS MILAGROS identificados con N° de Documentos N° 46767281, 76546311 (respectivamente), estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, autorizamos ( X ), no autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestra Tesis: "GESTION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2022".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

TRUJILLO, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
SALAS MANZANO MELISS MILAGROS <b>DNI:</b> 76546311 <b>ORCID:</b> 0009-0003-1114-5918	Firmado electrónicamente por: MMSALAS el 08-01- 2024 17:03:35
SOPLIN GORMAS NADET <b>DNI:</b> 46767281 <b>ORCID:</b> 0009-0006-4021-6246	Firmado electrónicamente por: NSOPLING el 08-01- 2024 16:57:41

Código documento Trilce: TRI - 0726859



### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ERIKA VALLE LÓPEZ

Fecha y hora: 17-08-23 19:29 am

  
44753671

### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Elizabeth Ugo Valqui / 33437777  
Fecha y hora: 17-08-23 / 9:30 am



### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplín Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: HEISER FARJE EPIQUEN / 46462331

Fecha y hora: 17-08-23

### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Mardeli Quispitongo Salas  
Fecha y hora: 17-08-23 / 3:01 pm

  
4674 3641

### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

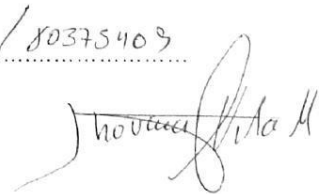
**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ..... JHOVANA VILLA MENDOZA / 80375409  
Fecha y hora: ..... 17-08-23 ..... 10:10 am



### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Milagros Trujillo Colque - 33403208  
Fecha y hora: 17-08-23 / 11:30am



### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacij@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacij@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: LILI TRIGOSO PINGUS - 42283325  
Fecha y hora: 17/08/23 - 10:40 am



### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Johssep Martin Ruiz Sayaceta / 42079384  
Fecha y hora: 17-08-23 / 10:00 am



### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....|HOVANA Soplin MAS.....  
Fecha y hora: 17-08-23 / 15:15 pm

  
72769296

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ..... Gisela Villanueva Pizarro ..... / 466807221  
Fecha y hora: ..... 17-08-23 ..... 4:10 pm



### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: EDGARDO GUSTAVO SANJILLAN PEVER / 40375970  
Fecha y hora: 17-08-23 / 9:40 am

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: LISETH HIGUERA CLAJA

Fecha y hora: 17-08-23 14:25 pm



44416742

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Miriam Malones Rojas  
Fecha y hora: 11.08.23 / 12:40 pm

  
410520653

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Katherine Rocío Saavedra Sanchez  
Fecha y hora: 17-08-23 1:30pm

  
46088802

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: KAPIN TERESA CARRIÓN VILLACREZ / 41160626

Fecha y hora: 17/08/23 - 11:00 am

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: LENIN TUESTA SALAZAR  
Fecha y hora: 17-08-23 / 5:01 pm

40449137

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

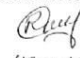
**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Roser Angelica Santillan Salas  
Fecha y hora: 17-08-2023 - 9:30 am

  
45041725

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Ursula Goanny Ramirez Coz

Fecha y hora: 17-08-23 / 10:15 am

 72810700

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CATHI MARITZA NENDDZA GALOC

Fecha y hora: 17-03-23 / 11:10 am

  
N 1-6 45927382

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

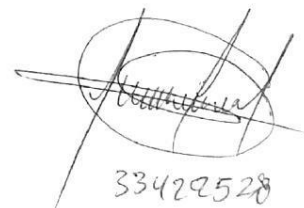
**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CARRAS ALBERTO LUSA ZELADA  
Fecha y hora: 17-08-23 / 3:10 pm

  
33429528

### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Olguito del Pilar Huás Coato / 46409543  
Fecha y hora: 17-08-23 1:40pm

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Oscar Roberto Salazar Rojas / 33407433  
Fecha y hora: 17-08-23 / 10:20 am



### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: EU BENER UAJA GCMIN

Fecha y hora: 17-08-23 / 10:52 am

43233323

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Milca Inga Chiquizota  
Fecha y hora: 17-08-23

  
72686712

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ... Xamasa de Jesús Valqui Peña .....

Fecha y hora: 17-08-23 14:20 pm

Xyff 46796705

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnacj@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnacj@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Caral Samedra Tejada

Fecha y hora: 17-08-23 4:50 pm 4419 5083

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):


Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: EDISON MANOLO URDUEZ SANTILLAN   
Fecha y hora: 17-08-23 / 3:31 pm 30238540

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carmen Codae Neyra - 33400629  
Fecha y hora: 17-08-23 / 5:03 pm



### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplín Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsq03@gmail.com](mailto:nadetsq03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carmen Lili Fernandez Verastegui

Fecha y hora: 17-08-23 / 12:25 m.

  
47248913

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ..... *Joel Giovanni Alvin Perten* .....  
Fecha y hora: *17-08-2023 - 7:20:39 AM*

### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

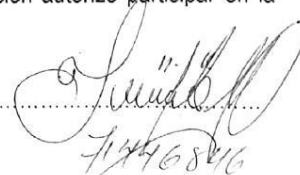
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jaessy Arellanos Maicelo

Fecha y hora: 17-08-23 14:00 pm



11-18  
71446846

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplín Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Gaby Denisse Guerrero Ramirez / 43227251  
Fecha y hora: 17-08-23 / 3:30 PM

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Yosmar Cozman Alvarado  
Fecha y hora: 17-08-2013 77970004

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: BRIAN ALEXANDER MALCA FLORES 148687076  
Fecha y hora: 17-08-23 13:40 p.m.

### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022.

Investigador (es): Salas Manzano, Meliss Milagros y Soplin Gormas, Nadet

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022", cuyo objetivo es determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Hoy en día dentro de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se puede ver que existe problemas específicos en el recaudo de los impuestos prediales, generando desconformidad al área de gestión tributaria, con la siguiente investigación podremos determinar cuán importante es tener una muy buena gestión y si con ello ayudamos a erradicar los problemas de recaudo y concientizar a las familias Chachapoyanas.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 50 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria** (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo** (principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios** (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad** (principio de justicia):

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrá ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Bach. Salas Manzano, Meliss Milagros y Bach. Soplin Gormas, Nadet, email: [melissblue63@gmail.com](mailto:melissblue63@gmail.com) o [nadetsg03@gmail.com](mailto:nadetsg03@gmail.com) y Docente asesor: Alcántara Molina, Carlos Jesús, email: [amolnaci@ucvvirtual.edu.pe](mailto:amolnaci@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ELLEN ARABELA INFANTE KOFI

Fecha y hora: 17-08-23 / 5:10 pm

45482835

